

## **MEMORIA DE ACTIVIDADES 2010**







#### **COLABORAN:**



#### Cota Ambiental, S.L.P.

C/ Lepanto, 22, 1ºB - 03680 Aspe (Alicante)
Tel 965492035 I Fax 965490962
www.cotambiental.es I cota@cotambiental.es



## GEODOS Planificación y Servicios, S.L.

C/ Castro, 42 - 38006 Santa Cruz de Tenerife Tel I Fax 922271402 www.geodos.es | info@geodos.es



#### Gestión Integral del Territorio y del Medio Ambiente, S.L.P.

C/ Vall d'Alcalá, 4, 3ºA - 03014 Alicante Tel 607933657/687730585 | Fax 965661479 www.gesta.es.vg | gesta@igesta.com



#### Ingenia gestión del territorio, S.L.P.

C/ Daoiz y Velarde, 7, 2ºB – 39003 Santander (Cantabria) Tel 942035454 I Fax 942035455 www.ingeniasl.com I ingenia@ingeniasl.com



#### MasterGeo, medio ambiente, territorio y geografía, S.L.P.

C/ Sagitario, 8, Casa 33 – 50012 Zaragoza Tel 655429283 www.mastergeo.es | info@mastergeo.es



#### Argea Consultores, S.L.

C/ San Bernardo, 12, 2º D – 28015 Madrid Tel 915224067 www.argea.es | info@argea.es



#### Exit Geoconsult, S.L.

C/ Convento de San Francisco, 8-3-Este (Parc Científic Universitat de Valencia) – 46002 Valencia Tel 962058352 - 692498839 www.exitgeoconsult.com | info@exitgeoconsult.com



#### Urbanismo y Planificación Territorial, S.L.P.

C/ Santiago López González, 31, nave 4 – 47197 Valladolid Tel 983377878 l Fax 983360122 www.urbyplan.es l urbyplan@urbyplan.es



## **MEMORIA DE ACTIVIDADES 2010**

## **Fotografías de Portada**

- Superior: Isla de Cabrera, Baleares
- Central: Ganadores de la I Olimpiada de Geografía de España, 2010
- Inferior: Templo de Debod, Madrid

#### Servicios Generales

Avda. Portal del Ángel, 7, 4°, despacho S/U - 08002 Barcelona Tel/Fax 934815073 | www.geografos.org Contacto electrónico:

Información: info@geografos.org

Administración: admnistracion@geografos.org Nuevas tecnologías: webmaster@geografos.org Servicios jurídicos: serviciosjuridicos@geografos.org Servicios fiscales: serviciosfiscales@geografos.org

#### **Delegaciones Territoriales:**

#### Andalucía

C/ Jesús del Gran Poder, 5, 1°G - 41002 Sevilla Tel/Fax 954379896 www.geografosdeandalucia.org | colegio@geografosdeandalucia.org

#### Canarias

Ap. 10420 - 38004 Santa Cruz de Tenerife Tel 608504441 www.geografosdecanarias.org | info@geografosdecanarias.org

#### Cantabria

Ap. 173 - 39080 Santander (Cantabria) Tel 608504437 | Fax 942035455 www.geografoscantabria.org | cantabria@geografos.org

#### Castilla y León

Ap. 5195 - 47080 Valladolid http://castillayleon.geografos.org | castillayleon@geografos.org

#### Catalunya

Avda. Portal de l'Àngel, 7, 4t, despatx S/U - 08002 Barcelona Tel/Fax 934815073 www.geografs.org | informacio@geografs.org

#### Comunitat Valenciana

Parc Científic de la Universitat de València C/ Catedrático Agustín Escribano, 9 - 46980 Paterna (Valencia) Tel 608504437 www.geografoscv.org | com.valenciana@geografos.org

#### Illes Balears

C/ Riera, 5°, 2° 3° - 07003 Palma Tel 608504438 http://illesbalears.geografos.org | baleares@geografos.org

#### Galicia

Ap. 41 - 15780 Santiago de Compostela (A Coruña) Tel 608504440

http://galicia.geografos.org | galicia@geografos.org

#### Madrid

Ap. 68 - 28080 Madrid Tel 608504439 httn://madrid randrafoe and I madrid@randrafoe and

#### Junta de Gobierno

Presidente Antonio Prieto Cerdán

Vicepresidente Robert Casadevall i Camps

Secretario David Mongil Juárez
Tesorera Carmen Tortosa Ricote
Vocal Rafael Mata Olmo

Vocal Rafael Daranas Carballo
Vocal Pilar Pérez Fernández
Vocal Pablo Fidalgo García

Vocal Gema Menéndez González
Vocal Juan Carlos Gómez Vicente
Vocal Josep Antoni Báguena Latorre

## **Presidentes de Delegaciones Territoriales**

Andalucía Enrique Hernández Martínez
Cantabria Valentín Castillo Salcines
Castilla y León Pilar Pérez Fernández
Cataluña Antoni Tulla i Puiol

Comunitat Valenciana Gerson Beltrán López (enero-septiembre)

José Vicente Sánchez Cabrera (octubre-diciembre)

Galicia Ignacio Fernández López
Islas Baleares Gabriel Alomar i Garau
Islas Canarias Miguel Febles Ramírez
Madrid Casilda Cabrerizo Sanz

## **Delegados Territoriales**

Aragón Fernando Germán López Martín
Castilla-La Mancha Rafael Ubaldo Gosálvez Rey
Navarra Eugenio de Ezquerra Cobertera
Región de Murcia Joaquín Francisco Atenza Juárez



1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6

- 1.1 Estado del colectivo: nº colegiados y distribución territorial.
- 1.2 Proceso de tramitación para la aprobación definitiva de los estatutos.
- 1.3 Registro de Sociedades Profesionales.
- 1.4 Gestión administrativa y Atención al colegiado.
- 1.5 Estado de Cuentas 2010.

## 2. SERVICIOS PROFESIONALES A COLEGIADOS

16

- 2.1 Servicio de Visado de Proyectos.
- 2.2 Servicio de Defensa de la Profesión.
- 2.3 Servicios Financieros.
- 2.4 Servicios Fiscales.
- 2.5 Servicios de alojamiento web.
- 2.6 Servicio de Ofertas de Empleo.
- 2.7 Ventajas Sociales.

## 3. ENSEÑANZAS Y FORMACIÓN

25

- 3.1 Seguimiento de la aplicación del Título de Grado.
- 3.2 Blog de Postgrados.
- 3.3 Olimpiadas de Geografía.



4.	INFORM	IACION Y	<b>Y COMUNIC</b>	ACION

29

- 4.1 Web del Colegio de Geógrafos.
- 4.2 Redes Sociales.
- 4.3 Boletín e-Informaciones.
- 4.4 Foro de debate virtual.
- 4.5 Adecuación a la Ley Ómnibus.

## 5. REDES, PROYECCIÓN Y FUNCIÓN SOCIAL

37

- **5.1** Blog y II Premio Nueva Cultura del Territorio.
- 5.2 Participación en el Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad.
- 5.3 Invitación y Participación en la Conferencia Europea sobre Biodiversidad.
- 5.4 Elaboración de la publicación "Territorio y Participación Ciudadana".
- 5.5 Convenio con la Fundación CONAMA.
- 5.6 Convenio con FUNDICOT de colaboración en el VI CIOT (Congreso Internacional de Ordenación del Territorio)
- **5.7** Apoyo a la Candidatura de la Sierra Tramontana como patrimonio cultural mundial de la UNESCO.

## 6. COOPERACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

49

- 6.1 Vocalía de Relaciones Territoriales.
- 6.2 Reunión Anual de la Comisión de Gestión Territorial.
- **6.3** Reunión de Coordinación de la Junta General del Colegio con la Delegación Territorial de Andalucia.
- **6.4** Constitución de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en la Comunidad de Madrid.
- 6.5 Nombramiento de los Delegados Territoriales en Navarra y la Región de Murcia.

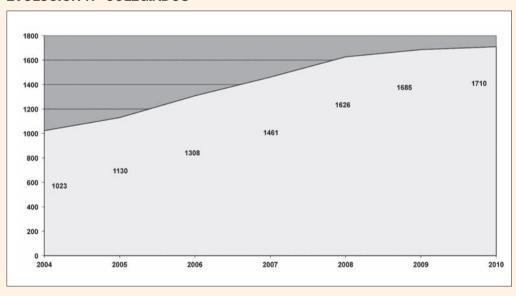


## 1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

#### 1.1 Estado del colectivo: nº colegiados y distribución territorial.

Durante el año 2010 se han producido un total de 135 altas y 111 bajas, con lo que el número de colegiados a 31 de diciembre es de 1710 personas, con un incremento del 1,54% a lo largo del año. La situación general de crisis económica ha afectado al número total de altas colegiales, que desciende casi un 20% con respecto a la media de años precedentes; mientras que se ha continuado con el proceso de regularización de morosos mediante bajas forzosas, especialmente en las delegaciones territoriales de Cataluña y la Comunitat Valenciana, que suponen más del 50% de las bajas de esta anualidad.

## **EVOLUCIÓN Nº COLEGIADOS**



Cabe destacar el crecimiento experimentado por las comunidades autónomas que cuentan con la figura de delegado territorial, que ejerce como representante directo de la Junta General, como es el caso significativo de Aragón (10 altas y +23,81%), pero también de Navarra y Castilla-La Mancha, así como en otros territorios donde se están estableciendo redes previas de profesionales que faciliten el posterior nombramiento de un delegado, como puedan ser los casos de Euskadi y Extremadura. Por su parte, Catalunya sigue siendo la delegación con mayor masa social (449 colegiados), que suponen el 26,26% del total estatal. Continúan mostrando unos ritmos de crecimiento superior a la media anual las comunidades autónomas de Castilla y León (9,47%), Andalucía (5,08%) y Illes Balears (2,33%) .



Por otro lado, los descensos se producen en la Comunitat Valenciana (-7,24% y 11 bajas), Islas Canarias (-6,42% y 9 bajas) y Cantabria (-4,24% y 4 bajas), motivados mayoritariamente por el proceso de regularización de aquellos colegiados morosos a los que se ha notificado la baja de oficio por diversos motivos.

## **EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE COLEGIADOS POR CCAA**

CC.AA.	31/12 Col.	/2006 Precol.		2/2007 Precol.	31/12 Col.	2/2008 Precol.	31/12 Col.	2/2009 Precol.		2/2010 Precol.	Crecimiento 2010
Andalucia (2002)	232	1	266	8	278	9	295	9	310	4	5,08%
Aragon (DT 2008)	23	1	28	0	31	0	42	0	52	0	23,81%
Asturias	42	0	44	0	42	0	43	0	43	0	0,00%
Balears (2004)	100	0	109	0	123	2	129	4	132	5	2,33%
Canarias (2005)	88	3	101	0	115	1	109	2	102	2	-6,42%
Cantabria (2002)	116	3	121	1	127	1	95	0	91	2	-4,21%
Castilla-La Mancha (DT 2008)	15	0	14	1	19	0	15	2	16	1	6,67%
Castilla y Leon (2006)	80	1	79	1	86	2	95	1	104	1	9,47%
Catalunya (2002)	283	9	342	20	404	26	449	29	449	35	0,00%
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Com.Valenciana (2003)	119	5	133	4	150	4	152	4	141	4	-7,24%
Extremadura	9	0	9	0	14	0	15	0	16	0	6,67%
Galicia (2004)	62	0	64	0	69	3	71	1	72	1	1,41%
Madrid (2010)	87	4	88	4	100	3	109	6	111	7	1,83%
Melilla	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0,00%
Murcia (DT 2010)	31	0	40	1	45	0	43	1	43	1	0,00%
Navarra (DT 2010)	4	0	3	0	4	0	5	0	7	0	40,00%
Euskadi	14	0	17	0	17	0	16	1	19	0	18,75%
Rioja	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	100,00%
Portugal	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0,00%
Colegio de Geógrafos	1307	27	1460	40	1626	51	1685	60	1710	63	1,48%

<sup>·</sup> En cursiva aparecen las delegaciones territoriales, con su año de constitución entre paréntesis

En relación con la **distribución territorial** del número de colegiados, se podría agrupar a las CC.AA. en tres grandes niveles:

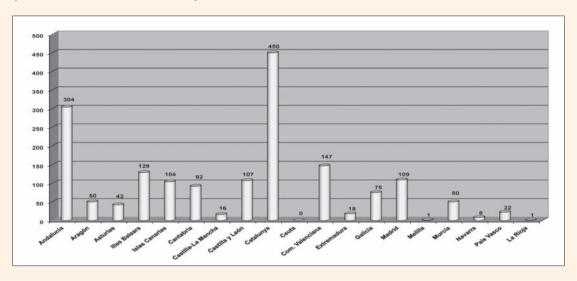
· Un **primer nivel** formado por las dos CC.AA., Catalunya (26,32 % del total estatal) y Andalucía (18,12%), donde el colectivo de geógrafos es más numeroso y está más consolidado.

<sup>·</sup> En negrita aparecen las delegaciones territoriales, con su año de constitución entre paréntesis



· Un **segundo grupo**, constituido por aquellas CC.AA. que representan entre un 4% y un 10% por ciento del total, donde el colectivo se ha consolidado y se ha ido dinamizando en torno a la existencia de una Delegación Territorial, como son los casos de la Comunitat Valenciana (8,245), Illes Balears (7,71%), Madrid (6,49%), Castilla y León (6,08%), Islas Canarias (5,96%), Cantabria (5,32%) y Galicia (4,21%).

# DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS COLEGIADOS (31 DE DICIEMBRE DE 2010)



· Un **tercer nivel**, asociado con aquellas CC.AA. con una representación territorial inferior al 3% del total de colegiados, dónde no existe Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos. Este tercer nivel presenta un carácter heterogéneo ya que incluye desde CC.AA. donde se está produciendo su significativo incremento del colectivo debido a la labor desempeñada por los respectivos delegados territoriales nombrados: Aragón, Castilla-La Mancha, Región de Murcia y Navarra; a comunidades donde el colectivo se mantiene estable desde hace años y se ha comenzado a realizar un esfuerzo por articular el colectivo: Asturias, Extremadura y Euskadi; o donde la presencia de colegiados se muestra condicionada por el limitado número de licenciados existente, como sucede en La Rioja, Ceuta y Melilla.

Respecto a los precolegiaciones, cabe señalar que a lo largo del 2010 se ha incrementado ligeramente el número de precolegiados (se ha pasado de 60 a 62), aunque se ha abierto una interesante línea de trabajo con la Federación de Asociaciones de Jóvenes Geógrafos, en el marco del convenio suscrito el pasado año 2008, que comenzará a dar sus frutos en próximos años.



## 1.2 Proceso de tramitación para la aprobación definitiva de los estatutos.

La tramitación y aprobación definitiva de los Estatutos del Colegio de Geógrafos fue uno de los objetivos contenidos en el programa electoral de la actual Junta de Gobierno. La consecución de dicho objetivo, al margen de la aprobación final del Ministerio de Fomento, necesita previamente el informe favorable de numerosos organismos ministeriales.

Durante el año 2010 ha proseguido el proceso de tramitación de los estatutos, que ha estado protagonizado:

- Enero-Marzo: realización de pequeños ajustes para ir adaptando la propuesta de estatutos a las diferentes versiones de la transposición de la directiva -la ley Ómnibus- y a las observaciones del Ministerio de Fomento.
- Abril-Octubre: análisis y valoración por parte de los diferentes ministerios de la propuesta de estatutos (revisados y adaptados a Ómnibus) enviada por parte del Colegio.
- Noviembre-Diciembre: envío por parte del Ministerio de Fomento de los informes emitidos por los diferentes Colegios, la celebración de una reunión Colegio-Ministerio para valorar los informes, y la realización por parte del Colegio de pequeños ajustes para ir adaptando la propuesta de estatutos a las observaciones realizadas.

En este sentido, cabe destacar la reunión celebrada el 24 de noviembre de 2010 en el Ministerio de Fomento con objeto de valorar los informes emitidos por los diferentes ministerios y a la que acudieron. En dicha reunión, los responsables ministeriales señalaron que el proceso de tramitación de los estatutos está muy avanzado, así como felicitaron al Colegio por su rigor en la aplicación y adaptación a las nuevas determinaciones derivadas de Bolkenstein.

A este respecto, se ha revisado el documento con objeto de incorporar en la medida de lo posible las observaciones realizadas por las diferentes instituciones. El documento revisado se presentará en la Asamblea General de 2011 para su valoración, con el fin de seguir su trámite ante el Consejo de Estado antes de verano y que pueda ser aprobado por el Consejo de Ministros y publicado en el Boletín Oficial del Estado antes de la finalización del año 2011.



## 1.3 Registro de Sociedades Profesionales

En marzo de 2008 la Asamblea General del Colegio de Geógrafos aprobó la creación del Registro de Sociedades Profesionales del Colegio de Geógrafos, con objeto de cumplir la normativa vigente al efecto.

En este sentido, cabe recordar que la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales, crea la figura de la Sociedad Profesional –entendida, en sus diferentes formas, como aquellas actividades económicas profesionales para cuyo desempeño se requiere titulación universitaria oficial o titulación profesional-. En relación con ello, obliga a las sociedades existentes que se dediquen a actividades profesionales a adaptar sus escrituras e inscribirlas en el registro mercantil y el registro de sociedades profesionales de cada uno de los colegios profesionales a los que pertenezcan o hayan de pertenecer sus socios profesionales. En consecuencia, también obligaba a los colegios profesionales a crear y gestionar su propio Registro de Sociedades Profesionales.

A lo largo de 2010 el Colegio de Geógrafos ha continuado gestionando la emisión de certificados y notificaciones pertinentes con objeto de posibilitar la adaptación de las sociedades al nuevo marco legal vigente y, posteriormente, su inscripción en el registro. No obstante, el número de solicitudes y de registros realizados ha sido muy inferior al inicialmente previsto, lo cual puede dar a entender de una parte que el número de colegiados socios profesionales de empresas no es muy significativo o incluso que la rigurosidad y exigencia de los registros mercantiles difiere de unos lugares a otros.

En este sentido a 31 de diciembre de 2010 son 22 las sociedades (eran 10 a finales de 2008 y 20 a finales de 2009) que han contactado con el Colegio para formalizar su adaptación a la ley, y solamente 13 las sociedades que han sido inscritas en el registro de Sociedades Profesionales del Colegio de Geógrafos.

## 1.4 Gestión administrativa y Atención al colegiado.

A lo largo de 2010, desde la Secretaria del Colegio se ha continuado desarrollando las labores de gestión y atención institucional y administrativa con el apoyo del personal que desarrolla su labor profesional en la oficina ubicada en Barcelona (Av. Portal de l'Àngel 7 4º local S/U. CP 08002 Barcelona. Tel./ Fax: 93 4815073):

· Respuesta a las consultas de los colegiados y de todas las personas interesadas en la labor de la institución, entre las que podemos diferenciar:



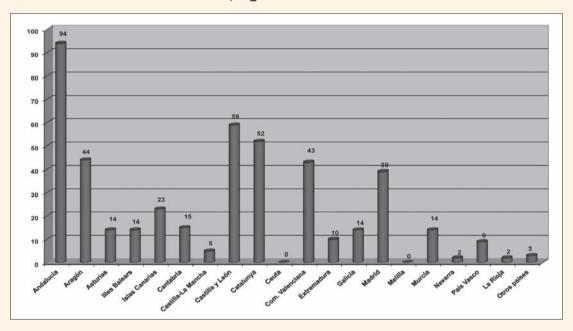
- Información previa a la colegiación para todos aquellos interesados
- Solicitudes de los colegiados (relacionadas con solución de dudas y problemas relacionados con los trámites de colegiación una vez iniciados, con la petición de certificados de colegiación; con aclaraciones respecto al abono y cobro de las cuotas; con la responsabilidad, acceso o información con diversas actividades y servicios del Colegio; etc.)
- · Recepción y catalogación del registro documental y base de datos de colegiados: solicitudes y documentos solicitados (copia DNI, título universitario, domiciliación bancaria, etc.)
- · Envío de certificado de colegiación, carta de bienvenida y confirmación de colegiación por correo electrónico.
- · Incorporación y mantenimiento del censo y base de datos de geógrafos (colegiados y no colegiados)
- · Envío, distribución y difusión de información específica a través de correo electrónico (cursos, eventos, etc.)
- · Envío, distribución y difusión de información específica a través de correo postal (convocatoria de elecciones, asambleas territorales del Colegio, etc.)
- · Interlocución con el Banc de Sabadell para la emisión del carnet a los colegiados, y seguimiento del proceso.
- · Convocatoria de peritos. Año 2010.
- · Revisión periódica del sistema de bases de datos.

Finalmente, cabe destacar que a lo largo de 2010 se ha continuado protocolizando y registrando la atención a los colegiados. En este sentido, a lo largo de 2010 se han recibido en los diferentes correos electrónicos de atención al colegiado (info@, administración@, serviciosjuridicos@ y serviciosfiscales@) un total de 456 consultas (282 consultas en 2009). A continuación se muestra una explotación territorial, temporal y temática de las citadas consultas:

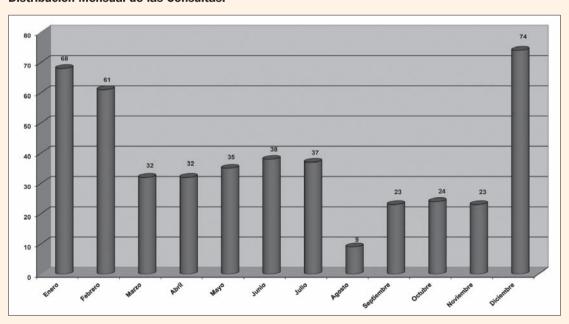


## **SERVICIOS GENERALES - CONSULTAS 2010**

## Distribución Territorial de las Consultas, según CCAA:

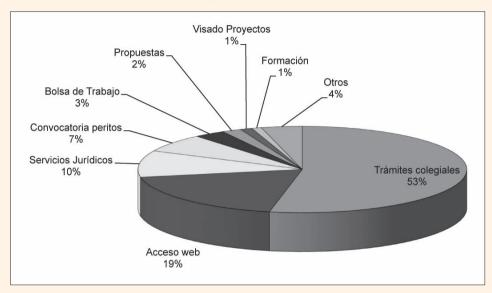


## Distribución Mensual de las Consultas.





#### Distribución Temática de las Consultas.



#### 1.5 Estado de Cuentas 2010

Con el presupuesto preventivo 2010 aprobado en la Asamblea de Madrid se intentaba compensar el déficit acumulado de ejercicios anteriores que ascendía a 23.126,39 €. Como podemos ver en el balance del 2010 este déficit se ha reducido a 10.020,85 €. El saldo continua negativo pero se ha conseguido reducir considerablemente este déficit. Ello ha sido gracias a las medidas de ahorro y contención del gasto que se está llevando a cabo desde los Servicios Generales.

#### Ingresos

Cuotas de Colegiación: No se han cumplido las previsiones de incremento que se tenían previstas. Durante el 2010 se ha producido un crecimiento del 1,48% hay que destacar que más que reducir el número de altas, lo que ha ocurrido es que se han incrementado considerablemente el número de bajas; especialmente motivado por la situación de crisis y las altas tasas de desempleo. Asímismo siguiendo el procedimiento iniciado en años anteriores por otras delegaciones, durante el 2010 las delegaciones territoriales de Comunitat Valenciana y Cataluña ha llevado a cabo el procedimiento de bajas por morosidad.

Registro de Sociedades Profesionales: La previsión inicial contemplaba el registro de mayor número de sociedades y solo han sido 3 sociedades las registradas en este año.



Servicio de Visados: Como ya ocurrió en el 2009 el número de proyectos visados se ha reducido considerablemente. Los proyectos visados durante este año han sido 31. Ello se debe a la entrada en vigor del Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio, que desarrolla la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, incluye la reforma de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.

#### Gastos

Juntas y Comisiones: Los esfuerzos desde la Tesorería por abaratar los costes de desplazamientos y alojamientos de los miembros de las juntas y comisiones colegiales están dando sus frutos. Ha sido imposible ajustarse a los 6.000,00 € previstos, alcanzándose los 6.782,50 €, puesto que cada vez son más las personas que acuden a estos actos debido al nombramiento de nuevos delegados territoriales, pero ha descendido el gasto en relación a ejercicios anteriores.

Impago de Cuotas: A pesar de los esfuerzos realizados entre los colegiados para reducir la morosidad, con avisos previos, facilidades de pago personalizadas y la puesta en marcha del procedimiento de bajas por impagos, se ha producido un 5,9 % de devoluciones de cuotas sobre aquellas emitidas. Se ha reducido en relación al año anterior pero sigue siendo un porcentaje elevado.

Dietas, desplazamientos y representación: Esta partida se ha incrementado considerablemente en relación a la previsión que había, ello se debe a que están incluidos los gastos derivados de la organización de la I Olimpiada de Geografía de España, puesto que durante el 2010 no había una partida específica para esta actividad.

Secretaría y Tesorería: El incremento de gastos en esta partida, excepcionalmente se debe a que en este año ha sido necesaria la reimpresión de material de imprenta, y a la contratación externa del diseño del blog de postgrados.



Concepto Preventivo 2010 Ejecución Balance 0 INGRESOS 179.189,20 € 173.194,15 € − 5.995,05 € 01 Cuotas de colegiación 170.000,00 € 168.245,00 € − 1.755,00 € 02 Registro Sociedades Profesionales 696,00 € 420,00 € − 276,00 € 03 Servicio de Hosting 835,20 € 424,80 € − 1410,40 € 04 O4 Servicio de Visado 5.047,00 € 3.292,80 € − 1.754,20 € 040 Visados ordinarios 696,00 € 139,20 € − 1.754,20 € 041 Visados rofinarios 175,00 € − € − 1.755,00 € 042 Visados sin SRC 4.176,00 € 3.153,60 € − 1.022,40 € 043 Visados con reconocimiento de firma 175,00 € − € − 175,00 € 05 80 € 042 Visados con reconocimiento de firma 175,00 € − € − 1,00 € 05 80 € 042 Visados con reconocimiento CCC 250,00 € − 0,45 € − 250,45 € 08 Patariorna Cursos Online 1,00 € − € − 1,00 € 07 Intereses rendimiento CCC 250,00 € − 0,45 € − 250,45 € 08 Patariorna Cursos Online 1,00 € − € − 1,00 € 0 € 0 € 0,00 € 0 € 0,00 € 0 € 0,00 € 0 €	% Ejec. 96,65% 98,97% 60,34% 50,86% 65,24%
01         Cuotas de colegiación         170.000,00 €         168.245,00 €         - 1.755,00 €           02         Registro Sociedades Profesionales         696,00 €         420,00 €         - 276,00 €           03         Serviclo de Hosting         835,20 €         424,80 €         - 410,40 €           04         Serviclo de Visado         5,047,00 €         3.292,80 €         - 1.754,20 €           041         Visados rofinarios         696,00 €         3139,20 €         - 556,80 €           042         Visados sin SRC         4.176,00 €         3.153,60 €         - 1.022,40 €           043         Visados con reconocimiento de firma         175,00 €         - €         - 175,00 €           05         Patrocinios         2,360,00 €         812,00 €         - €         - 1,00 €           06         Subvenciones         1,00 €         - €         - 1,00 €           07         Intereses rendimiento CCC         250,00 €         - 0,45 €         - 250,45 €           08         Plataforma Cursos Online         1,00 €         - €         - 1,00 €           07         Intereses rendimiento CCC         250,00 €         183,215,00 €         4025,81 €           03         Serviclos Piscales y Laborales         3,900,00 € <td< th=""><th>60,34% 50,86%</th></td<>	60,34% 50,86%
03       Serviclo de Hosting       835,20 €       424,80 €       - 410,40 €         04       Serviclo de Visado       5.047,00 €       3.292,80 €       - 1.754,20 €         041       Visados ordinarios       696,00 €       139,20 €       - 556,80 €         042       Visados sin SRC       4.176,00 €       3.153,60 €       - 1.022,40 €         043       Visados con reconocimiento de firma       175,00 €       - €       - 1.75,00 €         05       Patrocínios       2.360,00 €       812,00 €       - €       - 1,00 €         05       Subvenciones       1,00 €       - €       - 1,00 €         07       Intereses rendimiento CCC       250,00 €       -0,45 €       - 250,45 €         08       Plataforma Cursos Online       1,00 €       - €       - 1,00 €         01       Publicaciones       2.000,00 €       2.534,64 €       334,64 €         02       Servicios Juridicos       9.200,00 €       9.630,52 €       430,52 €         03       Serviclos Fiscales y Laborales       3.900,00 €       3.897,29 €       - 2,71 €         04       Ruevas Tecnologías       6.750,00 €       6.326,26 €       423,74 €         04       Registro dominios: Nominatia       250,00 €	50,86%
03         Servicio de Hosting         835,20 €         424,80 €         - 410,40 €         04         €         1.754,20 €         - 1.754,20 €         - 1.754,20 €         - 1.754,20 €         - 1.754,20 €         - 1.754,20 €         - 556,80 €         - 1.754,20 €         - 556,80 €         - 1.022,40 €         - 1.022,40 €         - 1.022,40 €         - 1.756,00 €         - 1.756,00 €         - 1.756,00 €         - 1.756,00 €         - 1.756,00 €         - 1.756,00 €         - 1.756,00 €         - 1.756,00 €         - 1.756,00 €         - 1.00 €         - €         - 2.04 €         - 2.04 €	
0.4         Serviclo de Visado         5.047,00 €         3.292,80 €         - 1.754,20 €           0.41         Visados ordinarios         695,00 €         139,20 €         - 556,80 €           0.42         Visados sin SRC         4.176,00 €         3.153,60 €         - 1.022,40 €           0.43         Visados con reconocimiento de firma         175,00 €         - €         - 175,00 €           0.5         Patrocinios         2.360,00 €         - 6         - 1,00 €           0.5         Subvenciones         1,00 €         - €         - 1,00 €           0.6         Subvenciones         1,00 €         - €         - 1,00 €           0.7         Intereses rendimiento CCC         250,00 €         - 0,45 €         - 250,45 €           0.8         Plataforma Cursos Online         1,00 €         - €         - 1,00 €           0.6         GAST OS         179,189,20 €         183,215,00 €         - 4025,81 €           0.1         Publicaciones         2.000,00 €         2,534,64 €         534,64 €           0.2         Servicios Juridicos         9.200,00 €         2,534,64 €         340,52 €           0.2         Servicios Juridicos         3.900,00 €         3.897,29 €         - 2,71 €           0.4 <td></td>	
041         Visados ordinarios         696,00 €         139,20 €         - 556,80 €           042         Visados sin SRC         4.176,00 €         3.153,60 €         - 1.022,40 €           043         Visados con reconocimiento de firma         175,00 €         - €         - 175,00 €           05         Patrocinios         2.360,00 €         812,00 €         - 1.548,00 €           06         Subvenciones         1,00 €         - €         - 1,00 €           07         Intereses rendimiento CCC         250,00 €         - 0,45 €         - 250,45 €           08         Plataforma Cursos Online         1,00 €         - €         - 1,00 €           09         GASTOS         179,189,20 €         183,215,00 €         - 4025,81 €           01         Publicaciones         2.000,00 €         2.534,64 €         534,64 €           02         Servicios Jurídicos         9.200,00 €         2.534,64 €         534,64 €           03         Servicios Fiscales y Laborales         3.900,00 €         3.897,29 €         - 2,77 €           04         Nuevas Tecnologías         6.750,00 €         6.326,26 €         - 423,74 €           041         Registro dominios: Nominatia         250,00 €         29,00 €         221,00 €	
042         Visados sin SRC         4.176,00 €         3.153,60 €         1.022,40 €           043         Visados con reconocimiento de firma         175,00 €         €         €         175,00 €         . €         1.75,00 €         . 1,548,00 €         . 1,548,00 €         . 1,548,00 €         . 1,548,00 €         . 1,00 €         . €	20,00%
043         Visados con reconocimiento de firma         175,00 €         . €         . 175,00 €           05         Patrocinios         2,360,00 €         812,00 €         . 1,548,00 €           06         Subvenciones         1,00 €         . €         . 1,00 €           07         Intereses rendimiento CCC         250,00 €         - 0,45 €         . 250,45 €           08         Plataforma Cursos Online         1,00 €         . €         . 1,00 €           01         GASTOS         179,189,20 €         183,215,00 €         . 4,025,81 €           01         Publicaciones         2,000,00 €         2,534,64 €         . 534,64 €           02         Servicios Jurídicos         9,200,00 €         9,630,52 €         . 430,52 €           03         Servicios Fiscales y Laborales         3,900,00 €         3,897,29 €         . 27,1 €           04         Nuevas Tecnologías         6.750,00 €         29,00 €         . 221,00 €           042         Serviclor dedicado Metrored         6.500,00 €         6.297,26 €         . 202,74 €           051         Salario líquido         0         16,509,43 €         . 786,51 €           052         Descuento IRPF         0         1,396,94 €         . 6.891,36 €	75,52%
05         Patrocinios         2.360,00 €         812,00 €         - 1.548,00 €           06         Subvenciones         1,00 €         - €         - 1,00 €           07         Intereses rendimiento CCC         250,00 €         - 0,45 €         - 250,45 €           08         Plataforma Cursos Online         1,00 €         - €         - 1,00 €           0         GASTOS         179,189,20 €         183.215,00 €         4.025,81 €           01         Publicaciones         2.000,00 €         2.534,64 €         534,64 €           02         Servicios Jurídicos         9,200,00 €         3.897,29 €         - 2,71 €           03         Servicios Fiscales y Laborales         3,900,00 €         6.326,26 €         - 423,74 €           04         Nuevas Tecnologías         6,750,00 €         6.326,26 €         - 423,74 €           041         Registro dominios: Nominalia         250,00 €         2.97,00 €         - 221,00 €           042         Servidor dedicado Metrored         6.500,00 €         6.297,26 €         - 202,74 €           05         Seyridad Social Trabajador         0         1.590,48 €         - 786,51 €           051         Salario líquido         0         1.215,00 €         - 891,36 €      <	0,00%
06         Subvenciones         1,00 €         - €         - 1,00 €           07         Intereses rendimiento CCC         250,00 €         - 0,45 €         - 250,45 €           08         Plataforma Cursos Online         1,00 €         - €         - 1,00 €           0         GASTOS         179,189,20 €         183,215,00 €         4.025,81 €           01         Publicaciones         2.000,00 €         2.534,64 €         534,64 €           02         Servicios Jurídicos         9.200,00 €         9.630,52 €         430,52 €           03         Servicios Fiscales y Laborales         3.900,00 €         3.897,29 €         - 2,71 €           04         Nuevas Tecnologías         6.750,00 €         6.326,26 €         - 423,74 €           041         Registro dominios: Nominalia         250,00 €         29,00 €         - 221,00 €           042         Servidor dedicado Metrored         6.500,00 €         6.297,26 €         - 202,74 €           051         Salario líquido         0         16.509,43 €         - 786,51 €           052         Descuento IRPF         0         1.396,94 €         - 505           053         Seguridad Social Patronal         0         6.066,91 €         - 786,51 € <t< td=""><td>34,41%</td></t<>	34,41%
07         Intereses rendimiento CCC         250,00 €         - 0,45 €         - 250,45 €           08         Plataforma Cursos Online         1,00 €         - €         - 1,00 €           0         GASTOS         179,189,20 €         183,215,00 €         4.025,81 €           01         Publicaciones         2.000,00 €         2.534,64 €         534,64 €           02         Servicios Jurídicos         9.200,00 €         9.630,52 €         430,52 €           03         Servicios Fiscales y Laborales         3.900,00 €         3.897,29 €         - 2,71 €           04         Nuevas Tecnologías         6.750,00 €         6.326,62 €         - 423,74 €           041         Registro dominios: Nominalia         250,00 €         29,00 €         - 221,00 €           042         Servidor dedicado Metrored         6.500,00 €         6.297,26 €         - 202,74 €           052         Descuento IRPF         0         1.396,94 €         - 786,51 €           051         Salario Líquido         0         1.6509,43 €         - 6.891,36 €           053         Seguridad Social Trabajador         0         1.396,94 €         - 6.891,36 €           053         Seguridad Social Patronal         0         6.2425,74 €         - 6.891,36 € <td>0,00%</td>	0,00%
08       Plataforma Cursos Online       1,00 €       - €       - 1,00 €         0       GASTOS       179,189,20 €       183,215,00 €       4,025,81 €         01       Publicaciones       2,000,00 €       9,630,52 €       430,52 €         03       Servicios Juridicos       9,200,00 €       9,630,52 €       430,52 €         03       Servicios Fiscales y Laborales       3,900,00 €       3,897,29 €       - 2,71 €         04       Nuevas Tecnologías       6,750,00 €       29,00 €       - 221,00 €         041       Registro dominios: Nominalia       250,00 €       29,00 €       - 221,00 €         042       Servidor dedicado Metrored       6,500,00 €       6,297,26 €       - 202,74 €         05       Personal (2 trabajadores)       25,974,81 €       25,188,30 €       - 786,51 €         051       Salario líquido       0 16,509,43 €       0         052       Descuento IRPF       0 1,396,94 €       0         053       Seguridad Social Trabajador       0 1,215,02 €       0         054       Seguridad Social Patronal       0 6.066,91 €       0         065       Transferencias por cuotas a Delegaciones       69,317,10 €       62,425,74 €       - 6.891,36 €         062	-0,18%
0       GASTOS       179.189,20 €       183.215,00 €       4.025,81 €         01       Publicaciones       2.000,00 €       2.534,64 €       534,64 €         02       Servicios Juridicos       9.200,00 €       9.630,52 €       430,52 €         03       Servicios Fiscales y Laborales       3.900,00 €       3.897,29 €       - 2,71 €         04       Nuevas Tecnologias       6.750,00 €       6.326,26 €       - 423,74 €         041       Registro dominios: Nominatia       250,00 €       29,00 €       - 221,00 €         042       Servidor dedicado Metrored       6.500,00 €       6.297,26 €       - 202,74 €         05       Personal (2 trabajadores)       25.974,81 €       25.188,30 €       - 786,51 €         051       Salario líquido       0 16.509,43 €       - 786,51 €         052       Descuento IRPF       0 1.396,94 €       - 786,51 €         053       Seguridad Social Patronal       0 6.066,91 €       - 6.891,36 €         061       Andalucia       13.386,00 €       12.217,82 €       - 1.168,18 €         062       Canarias       4.961,55 €       4.390,14 €       - 571,41 €         063       Cantabria       4.326,20 €       465,99 €       - 3.860,21 € <t< td=""><td>0,00%</td></t<>	0,00%
02       Servicios Jurídicos       9.200,00 €       9.630,52 €       430,52 €         03       Servicios Fiscales y Laborales       3,900,00 €       3.897,29 €       - 2,71 €         04       Nuevas Tecnologías       6.750,00 €       6.326,26 €       - 423,74 €         041       Registro dominios: Nominalia       250,00 €       29,00 €       221,00 €         042       Servidor dedicado Metrored       6.500,00 €       6.297,26 €       - 202,74 €         05       Personal (2 trabajadores)       25.974,81 €       25.188,30 €       - 786,51 €         051       Salario líquido       0       16.509,43 €       0         052       Descuento IRPF       0       1.396,94 €       0         053       Seguridad Social Trabajador       0       1.215,02 €       0         054       Seguridad Social Patronal       0       6.066,91 €       0         061       Andalucía       13.386,00 €       12.217,82 €       - 1.168,18 €         062       Canarias       4.961,55 €       4.390,14 €       - 571,41 €         063       Cantabria       4.326,20 €       465,99 €       - 3.860,21 €         064       Castilla y León       4.326,20 €       3.966,48 €       - 399,72 € <td></td>	
02       Servicios Jurídicos       9.200,00 €       9.630,52 €       430,52 €         03       Servicios Fiscales y Laborales       3.900,00 €       3.897,29 €       -       2,71 €         04       Nuevas Tecnologías       6.750,00 €       6.326,26 €       -       423,74 €         041       Registro dominios: Nominalia       250,00 €       29,00 €       -       221,00 €         042       Servidor dedicado Metrored       6.500,00 €       6.297,26 €       -       202,74 €         05       Personal (2 trabajadores)       25.974,81 €       25.188,30 €       -       786,51 €         051       Salario líquido       0       16.509,34 €       -         052       Descuento IRPF       0       1.396,94 €       -         053       Seguridad Social Trabajador       0       1.215,02 €       -         054       Seguridad Social Patronal       0       6.066,91 €       -         061       Andalucía       13.386,00 €       12.217,82 €       -       1.188,18 €         062       Canarias       4.961,55 €       4.390,14 €       -       571,41 €         063       Cantabria       4.326,20 €       3.966,48 €       -       359,72 €         065	126,73%
04       Nuevas Tecnologias       6.750,00 €       6.326,26 €       - 423,74 €         041       Registro dominios: Nominalia       250,00 €       29,00 €       - 221,00 €         042       Servidor dedicado Metrored       6.500,00 €       6.297,26 €       - 202,74 €         05       Personal (2 trabajadores)       25.974,81 €       25.188,30 €       - 786,51 €         051       Salario líquido       0       16.509,43 €       0         052       Descuento IRPF       0       1.396,94 €       0         053       Seguridad Social Trabajador       0       6.066,91 €       0         06       Transferencias por cuotas a Delegaciones       69.317,10 € 62.425,74 €       - 6.891,36 €       0         061       Andalucía       13.386,00 €       12.217,82 €       - 1.168,18 €       0         062       Canarias       4.961,55 €       4.390,14 €       - 571,41 €         063       Cantabria       4.326,20 €       465,99 €       - 3.860,21 €         064       Castilla y León       4.326,20 €       3.966,48 €       - 359,72 €         065       Catalunya       20.389,40 €       19.760,59 €       - 628,81 €         066       Comunitat Valenciana       6.916,10 €       7.35	104,68%
041       Registro dominios: Nominalia       250,00 €       29,00 €       - 221,00 €         042       Servidor dedicado Metrored       6.500,00 €       6.297,26 €       - 202,74 €         05       Personal (2 trabajadores)       25.974,81 €       25.188,30 €       - 786,51 €         051       Salario líquido       0 16.509,43 €       -         052       Descuento IRPF       0 1.396,94 €       -         053       Seguridad Social Trabajador       0 6.066,91 €       -         054       Seguridad Social Patronal       0 6.066,91 €       -         061       Andalucía       13.386,00 €       12.217,82 €       - 1.168,18 €         062       Canarias       4.961,55 €       4.390,14 €       - 571,41 €         063       Cantabria       4.326,20 €       465,99 €       - 3.860,21 €         064       Castilla y León       4.326,20 €       3.966,48 €       - 359,72 €         065       Catalunya       20.389,40 €       19.760,59 €       - 628,81 €         066       Comunitat Valenciana       6.916,10 €       7.355,53 €       439,43 €         066       Comunitat Valenciana       6.916,10 €       7.355,53 €       439,43 €         067       Galicia       3.181,6	99,93%
042       Servidor dedicado Metrored       6.500,00 €       6.297,26 €       - 202,74 €         05       Personal (2 trabajadores)       25.974,81 €       25.188,30 €       - 786,51 €         051       Salario líquido       0       16.509,43 €       - 786,51 €         052       Descuento IRPF       0       1.396,94 €       - 6.891,36 €         053       Seguridad Social Trabajador       0       6.066,91 €       - 6.891,36 €         064       Seguridad Social Patronal       0       6.066,91 €       - 6.891,36 €         061       Andalucía       13.386,00 €       12.217,82 €       - 1.168,18 €         062       Canarias       4.961,55 €       4.390,14 €       - 571,41 €         063       Cantabria       4.326,20 €       3.966,48 €       - 359,72 €         064       Castilla y León       4.326,20 €       3.966,48 €       - 359,72 €         065       Catalunya       20.389,40 €       19.760,59 €       - 628,81 €         066       Comunitat Valenciana       6.916,10 €       7.355,53 €       439,43 €         066       Comunitat Valenciana       6.916,10 €       7.255,53 €       439,43 €         067       Galicia       3.181,60 €       2.625,08 €       - 556,52	93,72%
05       Personal (2 trabajadores)       25.974,81 €       25.188,30 €       - 786,51 €         051       Salario líquido       0       16.509,43 €       -         052       Descuento IRPF       0       1.396,94 €       -         053       Seguridad Social Trabajador       0       1.215,02 €       -         054       Seguridad Social Patronal       0       6.066,91 €       -         06       Transferencias por cuotas a Delegaciones       69.317,10 €       62.425,74 €       -       6.891,36 €         061       Andalucía       13.386,00 €       12.217,82 €       -       1.168,18 €         062       Canarias       4.961,55 €       4.390,14 €       -       571,41 €         063       Cantabria       4.326,20 €       465,99 €       -       3.860,21 €         064       Castilla y León       4.326,20 €       3.966,48 €       -       359,72 €         065       Catalunya       20.389,40 €       19.760,59 €       -       628,81 €         066       Comunitat Valenciana       6.916,10 €       7.355,53 €       439,43 €         067       Galicia       3.181,60 €       2.625,08 €       -       556,52 €         068       Illes Balears<	11,60%
05       Personal (2 trabajadores)       25.974,81 €       25.188,30 €       786,51 €         051       Salario líquido       0       16.509,43 €       0         052       Descuento IRPF       0       1,396,94 €       0         053       Seguridad Social Trabajador       0       1.215,02 €       0         054       Seguridad Social Patronal       0       6.066,91 €       0         06       Transferencias por cuotas a Delegaciones       69.317,10 €       62.425,74 €       -       6.891,36 €         061       Andalucía       13.386,00 €       12.217,82 €       -       1.168,18 €         062       Canarias       4.961,55 €       4.390,14 €       -       571,41 €         063       Cantabria       4.326,20 €       465,99 €       -       3.860,21 €         064       Castilla y León       4.326,20 €       3.966,48 €       -       359,72 €         065       Catalunya       20.389,40 €       19.760,59 €       -       628,81 €         066       Comunitat Valenciana       6.916,10 €       7.355,53 €       439,43 €         067       Galicia       3.181,60 €       2.625,08 €       -       556,52 €         068       Illes Balears <td>96,88%</td>	96,88%
051       Salario líquido       0       16.509,43 €         052       Descuento IRPF       0       1.396,94 €         053       Seguridad Social Trabajador       0       1.215,02 €         054       Seguridad Social Patronal       0       6.066,91 €         06       Transferencias por cuotas a Delegaciones       69.317,10 €       62.425,74 €       -       6.891,36 €         061       Andalucía       13.386,00 €       12.217,82 €       -       1.168,18 €         062       Canarias       4.961,55 €       4.390,14 €       -       571,41 €         063       Cantabria       4.326,20 €       465,99 €       -       3.860,21 €         064       Castilla y León       4.326,20 €       3.966,48 €       -       359,72 €         065       Catalunya       20.389,40 €       19.760,59 €       -       628,81 €         066       Comunitat Valenciana       6.916,10 €       7.355,53 €       439,43 €         067       Galicia       3.181,60 €       2.625,08 €       -       556,52 €         068       Illes Balears       5.868,50 €       2.625,08 €       -       177,60 €         069       Madrid       4.961,55 €       4.235,45 €       -	96,97%
053       Seguridad Social Trabajador       0       1.215,02 €         054       Seguridad Social Patronal       0       6.066,91 €         06       Transferencias por cuotas a Delegaciones       69.317,10 €       62.425,74 €       -       6.891,36 €         061       Andalucía       13.386,00 €       12.217,82 €       -       1.168,18 €         062       Canarias       4.961,55 €       4.390,14 €       -       571,41 €         063       Cantabria       4.326,20 €       465,99 €       -       3.860,21 €         064       Castilla y León       4.326,20 €       3.966,48 €       -       359,72 €         065       Catalunya       20.389,40 €       19.760,59 €       -       62.8,81 €         066       Comunitat Valenciana       6.916,10 €       7.355,53 €       439,43 €         067       Galicia       3.181,60 €       2.625,08 €       -       556,52 €         068       Illes Balears       5.868,50 €       5.690,90 €       -       177,60 €         069       Madrid       4.961,55 €       4.235,45 €       -       726,10 €         07       Seguro de Responsabilidad Civil       12.112,50 €       12.112,50 €       -       €         <	
054       Seguridad Social Patronal       0       6.066,91 €         06       Transferencias por cuotas a Delegaciones       69.317,10 €       62.425,74 €       -       6.891,36 €         061       Andalucía       13.386,00 €       12.217,82 €       -       1.168,18 €         062       Canarias       4.961,55 €       4.390,14 €       -       571,41 €         063       Cantabria       4.326,20 €       465,99 €       -       3.860,21 €         064       Castilla y León       4.326,20 €       3.966,48 €       -       359,72 €         065       Catalunya       20.389,40 €       19.760,59 €       -       628,81 €         066       Comunitat Valenciana       6.916,10 €       7.355,53 €       439,43 €         067       Galicia       3.181,60 €       2.625,08 €       -       556,52 €         068       Illes Balears       5.868,50 €       5.690,90 €       -       177,60 €         069       Madrid       4.961,55 €       4.235,45 €       -       726,10 €         07       Otras CC.AA.       1.000,00 €       1.717,76 €       717,76 €         07       Seguro de Responsabilidad Civil       12.112,50 €       12.112,50 €       -       €	
06       Transferencias por cuotas a Delegaciones       69.317,10 €       62.425,74 €       - 6.891,36 €         061       Andalucía       13.386,00 €       12.217,82 €       - 1.168,18 €         062       Canarias       4.961,55 €       4.390,14 €       - 571,41 €         063       Cantabria       4.326,20 €       3.966,48 €       - 359,72 €         064       Castilla y León       4.326,20 €       3.966,48 €       - 359,72 €         065       Catalunya       20.389,40 €       19.760,59 €       - 628,81 €         066       Comunitat Valenciana       6.916,10 €       7.355,53 €       439,43 €         067       Galicia       3.181,60 €       2.625,08 €       - 556,52 €         068       Illes Balears       5.868,50 €       5.690,90 €       - 177,60 €         069       Madrid       4.961,55 €       4.235,45 €       - 726,10 €         07       Otras CC.AA.       1.000,00 €       1.717,76 €       717,76 €         07       Seguro de Responsabilidad Civil       12.112,50 €       - €         08       Servicio de Visado       7.262,50 €       6.372,50 €       890,00 €         081       Personal de Visado       2.550,00 €       1.550,00 €       - 700,00 €	
061       Andalucía       13.386,00 €       12.217,82 €       -       1.168,18 €         062       Canarias       4.961,55 €       4.390,14 €       -       571,41 €         063       Cantabria       4.326,20 €       465,99 €       -       3.860,21 €         064       Castilla y León       4.326,20 €       3.966,48 €       -       359,72 €         065       Catalunya       20.389,40 €       19.760,59 €       -       628,81 €         066       Comunitat Valenciana       6.916,10 €       7.355,53 €       439,43 €         067       Galicia       3.181,60 €       2.625,08 €       -       556,52 €         068       Illes Balears       5.868,50 €       5.690,90 €       -       177,60 €         069       Madrid       4.961,55 €       4.235,45 €       -       726,10 €         07       Otras CC.AA.       1.000,00 €       1.717,76 €       717,76 €         07       Seguro de Responsabilidad Civil       12.112,50 €       -       €         08       Servicio de Visado       7.262,50 €       6.372,50 €       890,00 €         081       Personal de Visado       2.250,00 €       1.550,00 €       700,00 €         082       Seguro	
062 Canarias $4.961,55 \in$ $4.390,14 \in$ - $571,41 \in$ 063 Cantabria $4.326,20 \in$ $465,99 \in$ - $3.860,21 \in$ 064 Castilla y León $4.326,20 \in$ $3.966,48 \in$ - $359,72 \in$ 065 Catalunya $20.389,40 \in$ $19.760,59 \in$ - $628,81 \in$ 066 Comunitat Valenciana $6.916,10 \in$ $7.355,53 \in$ $439,43 \in$ 067 Galicia $3.181,60 \in$ $2.625,08 \in$ - $556,52 \in$ 068 Illes Balears $5.868,50 \in$ $5.690,90 \in$ - $177,60 \in$ 069 Madrid $4.961,55 \in$ $4.235,45 \in$ - $726,10 \in$ 070 Otras CC.AA. $1.000,00 \in$ $1.717,76 \in$ $717,76 \in$ 07 Seguro de Responsabilidad Civil $12.112,50 \in$ $12.112,50 \in$ - $60.000,00 \in$ 08 Servicio de Visado $7.262,50 \in$ $6.372,50 \in$ $890,00 \in$ 081 Personal de Visado $7.262,50 \in$ $6.372,50 \in$ $890,00 \in$ 082 Seguro de Visado $7.262,50 \in$ $7$	90,06%
063 Cantabria $4.326,20 ∈$ $465,99 ∈$ $ 3.860,21 ∈$ 064 Castilla y León $4.326,20 ∈$ $3.966,48 ∈$ $ 359,72 ∈$ 065 Catalunya $20.389,40 ∈$ $19.760,59 ∈$ $ 628,81 ∈$ 066 Comunitat Valenciana $6.916,10 ∈$ $7.355,53 ∈$ $439,43 ∈$ 067 Galicia $3.181,60 ∈$ $2.625,08 ∈$ $ 556,52 ∈$ 068 Illes Balears $5.868,50 ∈$ $5.690,90 ∈$ $ 177,60 ∈$ 069 Madrid $4.961,55 ∈$ $4.235,45 ∈$ $ 726,10 ∈$ 070 Otras CC.AA. $1.000,00 ∈$ $1.717,76 ∈$ $717,76 ∈$ 07 Seguro de Responsabilidad Civil $12.112,50 ∈$ $12.112,50 ∈$ $-$ 08 Servicio de Visado $7.262,50 ∈$ $6.372,50 ∈$ $ 890,00 ∈$ 081 Personal de Visado $2.250,00 ∈$ $1.550,00 ∈$ $ 890,00 ∈$ 082 Seguro de Visado $2.250,00 ∈$ $1.550,00 ∈$ $  -$ 083 Pagos % DT $500,00 ∈$ $310,00 ∈$ $  -$ 09 Adecuación a la LOPD $500,00 ∈$ </td <td>91,27%</td>	91,27%
064       Castilla y León $4.326,20 ∈$ $3.966,48 ∈$ $ 359,72 ∈$ 065       Catalunya $20.389,40 ∈$ $19.760,59 ∈$ $ 628,81 ∈$ 066       Comunitat Valenciana $6.916,10 ∈$ $7.355,53 ∈$ $439,43 ∈$ 067       Galicia $3.181,60 ∈$ $2.625,08 ∈$ $ 556,52 ∈$ 068       Illes Balears $5.868,50 ∈$ $5.690,90 ∈$ $ 177,60 ∈$ 069       Madrid $4.961,55 ∈$ $4.235,45 ∈$ $ 726,10 ∈$ 070       Otras CC.AA. $1.000,00 ∈$ $1.717,76 ∈$ $717,76 ∈$ 07       Seguro de Responsabilidad Civil $12.112,50 ∈$ $12.112,50 ∈$ $-$ 08       Servicio de Visado $7.262,50 ∈$ $6.372,50 ∈$ $ 890,00 ∈$ 081       Personal de Visado $2.250,00 ∈$ $1.550,00 ∈$ $  -$ 082       Seguro de Visado $2.250,00 ∈$ $1.500,00 ∈$ $  -$ 083       Pagos % DT $500,00 ∈$ $310,00 ∈$ $ 190,00 ∈$ 09       Ad	88,48%
065 Catalunya       20.389,40 €       19.760,59 €       - 628,81 €         066 Comunitat Valenciana       6.916,10 €       7.355,53 €       439,43 €         067 Galicia       3.181,60 €       2.625,08 €       - 556,52 €         068 Illes Balears       5.868,50 €       5.690,90 €       - 177,60 €         069 Madrid       4.961,55 €       4.235,45 €       - 726,10 €         070 Otras CC.AA.       1.000,00 €       1.717,76 €       717,76 €         07 Seguro de Responsabilidad Civil       12.112,50 €       12.112,50 €       - €         08 Servicio de Visado       7.262,50 €       6.372,50 €       - 890,00 €         081 Personal de Visado       2.250,00 €       1.550,00 €       - 700,00 €         082 Seguro de Visado       4.512,50 €       4.512,50 €       - €         083 Pagos % DT       500,00 €       310,00 €       - 190,00 €         09 Adecuación a la LOPD       500,00 €       489,25 €       - 10,75 €         10 Oficina de Trabajo - Barcelona       4.100,00 €       4.054,81 €       - 45,20 €         11 Secretaría y Tesorería       1.284,90 €       3.566,58 €       2.281,68 €         12 Juntas y Comisiones       6.000,00 €       6.782,50 €       782,50 €	10,77%
066       Comunitat Valenciana $6.916,10 ∈$ $7.355,53 ∈$ $439,43 ∈$ 067       Galicia $3.181,60 ∈$ $2.625,08 ∈$ $ 556,52 ∈$ 068       Illes Balears $5.868,50 ∈$ $5.690,90 ∈$ $ 177,60 ∈$ 069       Madrid $4.961,55 ∈$ $4.235,45 ∈$ $ 726,10 ∈$ 070       Otras CC.AA. $1.000,00 ∈$ $1.717,76 ∈$ $717,76 ∈$ 07       Seguro de Responsabilidad Civil $12.112,50 ∈$ $12.112,50 ∈$ $ -$ 08       Servicio de Visado $7.262,50 ∈$ $6.372,50 ∈$ $  -$ 081       Personal de Visado $2.250,00 ∈$ $1.550,00 ∈$ $  -$ 082       Seguro de Visado $4.512,50 ∈$ $   -$ 083       Pagos % DT $500,00 ∈$ $   -$ 083       Pagos % DT $500,00 ∈$ $   -$ 09       Adecuación a la LOPD $     -$ <	91,69%
067 Galicia $3.181,60 ∈$ $2.625,08 ∈$ $ 556,52 ∈$ 068 Illes Balears $5.868,50 ∈$ $5.690,90 ∈$ $ 177,60 ∈$ 069 Madrid $4.961,55 ∈$ $4.235,45 ∈$ $ 726,10 ∈$ 070 Otras CC.AA. $1.000,00 ∈$ $1.717,76 ∈$ $717,76 ∈$ 07 Seguro de Responsabilidad Civil $12.112,50 ∈$ $12.112,50 ∈$ $-$ 08 Servicio de Visado $7.262,50 ∈$ $6.372,50 ∈$ $-$ 081 Personal de Visado $2.250,00 ∈$ $1.550,00 ∈$ $-$ 082 Seguro de Visado $4.512,50 ∈$ $ -$ 083 Pagos % DT $500,00 ∈$ $310,00 ∈$ $ -$ 09 Adecuación a la LOPD $500,00 ∈$ $  -$ 10 Oficina de Trabajo - Barcelona $   -$ 11 Secretaría y Tesorería $   -$ 12 Juntas y Comisiones $   -$	96,92%
068 Illes Balears $5.868,50 ∈$ $5.690,90 ∈$ - $177,60 ∈$ 069 Madrid $4.961,55 ∈$ $4.235,45 ∈$ - $726,10 ∈$ 070 Otras CC.AA. $1.000,00 ∈$ $1.717,76 ∈$ $717,76 ∈$ 07 Seguro de Responsabilidad Civil $12.112,50 ∈$ $12.112,50 ∈$ -       €         08 Servicio de Visado $7.262,50 ∈$ $6.372,50 ∈$ - $890,00 ∈$ 081 Personal de Visado $2.250,00 ∈$ $1.550,00 ∈$ - $700,00 ∈$ 082 Seguro de Visado $4.512,50 ∈$ $4.512,50 ∈$ -       €         083 Pagos % DT $500,00 ∈$ $310,00 ∈$ - $190,00 ∈$ 09 Adecuación a la LOPD $500,00 ∈$ $489,25 ∈$ - $10,75 ∈$ 10 Oficina de Trabajo - Barcelona $4.100,00 ∈$ $4.054,81 ∈$ - $45,20 ∈$ 11 Secretaría y Tesorería $1.284,90 ∈$ $3.566,58 ∈$ $2.281,68 ∈$ 12 Juntas y Comisiones $6.000,00 ∈$ $6.782,50 ∈$ $782,50 ∈$	106,35%
069       Madrid $4.961,55 ∈$ $4.235,45 ∈$ $-$ 726,10 €         070       Otras CC.AA. $1.000,00 ∈$ $1.717,76 ∈$ 717,76 €         07       Seguro de Responsabilidad Civil $12.112,50 ∈$ $12.112,50 ∈$ $-$ €         08       Servicio de Visado $7.262,50 ∈$ $6.372,50 ∈$ $-$ 890,00 €         081       Personal de Visado $2.250,00 ∈$ $1.550,00 ∈$ $-$ 700,00 €         082       Seguro de Visado $4.512,50 ∈$ $-$ €         083       Pagos % DT $500,00 ∈$ $310,00 ∈$ $-$ 190,00 €         09       Adecuación a la LOPD $500,00 ∈$ $489,25 ∈$ $-$ 10,75 €         10       Oficina de Trabajo - Barcelona $4.100,00 ∈$ $4.054,81 ∈$ $-$ 45,20 €         11       Secretaría y Tesorería $1.284,90 ∈$ $3.566,58 ∈$ $2.281,68 ∈$ 12       Juntas y Comisiones $6.000,00 ∈$ $6.782,50 ∈$ $782,50 ∈$	82,51%
070       Otras CC.AA. $1.000,00 ∈$ $1.717,76 ∈$ $717,76 ∈$ 07       Seguro de Responsabilidad Civil $12.112,50 ∈$ $12.112,50 ∈$ $- ∈$ 08       Servicio de Visado $7.262,50 ∈$ $6.372,50 ∈$ $- 890,00 ∈$ 081       Personal de Visado $2.250,00 ∈$ $1.550,00 ∈$ $- 700,00 ∈$ 082       Seguro de Visado $4.512,50 ∈$ $- €$ 083       Pagos % DT $500,00 ∈$ $310,00 ∈$ $- 190,00 ∈$ 09       Adecuación a la LOPD $500,00 ∈$ $489,25 ∈$ $- 10,75 ∈$ 10       Oficina de Trabajo - Barcelona $4.100,00 ∈$ $4.054,81 ∈$ $- 45,20 ∈$ 11       Secretaría y Tesorería $1.284,90 ∈$ $3.566,58 ∈$ $2.281,68 ∈$ 12       Juntas y Comisiones $6.000,00 ∈$ $6.782,50 ∈$ $- 782,50 ∈$	96,97%
07       Seguro de Responsabilidad Cívil       12.112,50 €       12.112,50 €       - €         08       Servicio de Visado       7.262,50 €       6.372,50 €       - 890,00 €         081       Personal de Visado       2.250,00 €       1.550,00 €       - 700,00 €         082       Seguro de Visado       4.512,50 €       4.512,50 €       - €         083       Pagos % DT       500,00 €       310,00 €       - 190,00 €         09       Adecuación a la LOPD       500,00 €       489,25 €       - 10,75 €         10       Oficina de Trabajo - Barcelona       4.100,00 €       4.054,81 €       - 45,20 €         11       Secretaría y Tesorería       1.284,90 €       3.566,58 €       2.281,68 €         12       Juntas y Comisiones       6.000,00 €       6.782,50 €       782,50 €	85,37%
08       Servicio de Visado $7.262,50 \in 6.372,50 \in -890,00 \in 0.372,50 \in -890,00 \in 0.372,50 \in 0.372,50 \in -890,00 \in 0.372,50 \in -990,00 \in 0.372,50 \in 0$	171,78%
081         Personal de Visado         2.250,00 €         1.550,00 €         - 700,00 €           082         Seguro de Visado         4.512,50 €         4.512,50 €         - €           083         Pagos % DT         500,00 €         310,00 €         - 190,00 €           09         Adecuación a la LOPD         500,00 €         489,25 €         - 10,75 €           10         Oficina de Trabajo - Barcelona         4.100,00 €         4.054,81 €         - 45,20 €           11         Secretaría y Tesorería         1.284,90 €         3.566,58 €         2.281,68 €           12         Juntas y Comisiones         6.000,00 €         6.782,50 €         782,50 €	100,00%
082       Seguro de Visado $4.512,50 ∈$ $4.512,50 ∈$ $- ∈$ 083       Pagos % DT $500,00 ∈$ $310,00 ∈$ $- 190,00 ∈$ 09       Adecuación a la LOPD $500,00 ∈$ $489,25 ∈$ $- 10,75 ∈$ 10       Oficina de Trabajo - Barcelona $4.100,00 ∈$ $4.054,81 ∈$ $- 45,20 ∈$ 11       Secretaría y Tesorería $1.284,90 ∈$ $3.566,58 ∈$ $2.281,68 ∈$ 12       Juntas y Comisiones $6.000,00 ∈$ $6.782,50 ∈$ $782,50 ∈$	87,75%
083         Pagos % DT         500,00 €         310,00 €         - 190,00 €           09         Adecuación a la LOPD         500,00 €         489,25 €         - 10,75 €           10         Oficina de Trabajo - Barcelona         4.100,00 €         4.054,81 €         - 45,20 €           11         Secretaría y Tesorería         1.284,90 €         3.566,58 €         2.281,68 €           12         Juntas y Comisiones         6.000,00 €         6.782,50 €         782,50 €	68,89%
09       Adecuación a la LOPD       500,00 €       489,25 €       - 10,75 €         10       Oficina de Trabajo - Barcelona       4.100,00 €       4.054,81 €       - 45,20 €         11       Secretaría y Tesorería       1.284,90 €       3.566,58 €       2.281,68 €         12       Juntas y Comisiones       6.000,00 €       6.782,50 €       782,50 €	100,00%
10       Oficina de Trabajo - Barcelona       4.100,00 €       4.054,81 €       -       45,20 €         11       Secretaría y Tesorería       1.284,90 €       3.566,58 €       2.281,68 €         12       Juntas y Comisiones       6.000,00 €       6.782,50 €       782,50 €	62,00%
11 Secretaría y Tesorería       1.284,90 €       3.566,58 €       2.281,68 €         12 Juntas y Comisiones       6.000,00 €       6.782,50 €       782,50 €	97,85%
12 Juntas y Comisiones 6.000,00 € 6.782,50 € 782,50 €	98,90%
	277,58%
13 Dietas desplayamientos y representación 1 200 00 € 5 218 99 € 4 018 99 €	113,04%
	434,92%
14 Asociaciones profesionales - € - €	
15 Congresos y Encuentros 1,00 € - € - 1,00 €	0,00%
16 Costes bancarios 610,00 € 487,45 € - 122,55 €	79,91%
161 Comisiones por transferencias         300,00 €         311,70 €         11,70 €	43,32%
162 Comisiones por mantenimiento 10,00 € 45,79 € 35,79 €	457,90%
163 Comisiones por devolución de impagos 300,00 € 129,96 € - 170,04 €	43,32%
<b>17</b> Impagos Cuotas 5.100,00 € 9.927,50 € 4.827,50 €	194,66%
18 Pagos a Ministerio de Hacienda (IVA) 750,00 € 1.073,79 € 323,79 €	143,17%
19 Remanente de caja 2009 23.126,39 € 23.126,39 € 0,00 €	100,00%
INGRESOS 179.189,20 € 173.194,15 €	
GASTOS 179.189,20 € 183.215,00 €	
BALANCE 2010 0,00 € - 10.020,85 €	



## 2. SERVICIOS PROFESIONALES A COLEGIADOS

#### 2.1 Servicio de Visado de Proyectos.

A lo largo de 2010 se ha mantenido la prestación del servicio de visado de proyectos. En este sentido, la actual crisis económica y su repercusión en una disminución de la oferta de trabajo, y sobre todo, la entrada en vigor del *Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio*, que reduce significativamente la obligación de visado a casos muy específicos ha generado un significativo descenso en el número de proyectos visados, que han pasado de los 52 visados en 2009 a los 31 realizados en 2010.

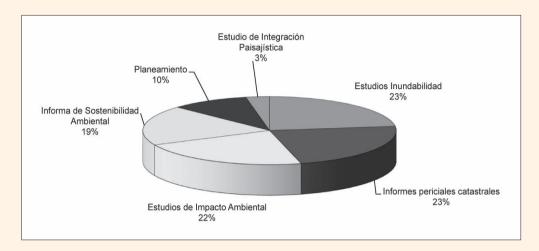
Cabe destacar que a lo largo de 2010 se ha continuado utilizando el servicio en buena parte de las CCAA que tienen en funcionamiento el servicio de visado, destacando como en años anteriores las comunidades donde existe la obligatoriedad de visado para determinados provectos ambientales (Comunitat Valenciana).

## **EVOLUCIÓN Nº PROYECTOS VISADOS**

CC.AA.	2006	2007	2008	2009	2010
Andalucia (2002)	2	4	3	6	3
Aragon	0	0	1	0	0
Asturias	0	0	0	0	0
Balears (2004)	0	3	1	2	3
Canarias (2005)	1	3	3	1	0
Cantabria (2002)	11	6	19	7	6
Castilla-La Mancha	0	0	0	0	0
Castilla y Leon (2006)	0	1	3	2	1
Catalunya (2002)	0	4	5	8	1
Ceuta	0	0	0	0	0
Com.Valenciana (2003)	26	36	36	21	14
Extremadura	1	3	0	1	0
Galicia (2004)	0	0	1	3	0
Madrid (2010)	0	0	0	0	0
Melilla	0	0	0	0	0
Murcia	2	11	12	1	3
Navarra	0	0	0	0	0
Pais Vasco	1	0	1	0	0
Rioja	0	0	0	0	0
TOTAL	44	71	85	52	31



En cuanto a la tipología de proyectos visados, continúan identificándose principalmente con cuestiones ambientales, inundabilidad o catastral-topográficas.



#### 2.2 Servicio de Defensa de la Profesión

Durante 2010 los servicios jurídicos han atendido 80 consultas, una cifra que representa un incremento muy sustancial (78%)% respecto al año anterior, una tendencia que consolida este servicio de defensa jurídica de la profesión como uno de los más utilizados, y también demandados, por los colegiados. Cerca de la mitad de los asuntos tratados tienen que ver con diversas convocatorias de empleo público (38) convocadas por las administraciones públicas (ayuntamientos, diputaciones, gobiernos regionales) en las que se excluía a los geógrafos como aspirantes a ocupar la plaza convocada.

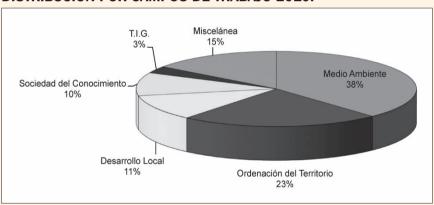
A lo largo de 2010 el perfil sobre el que se han producido más reclamaciones es el de técnico de medio ambiente (31) asuntos. Se trata de un perfil que, bajo nombres muy diferentes: técnico de recursos naturales, técnico medioambiental, técnico de medio ambiente urbano... aglutina las funciones que la Administración Pública desarrolla en torno a la protección de la naturaleza, calidad ambiental, educación ambiental, planificación de espacios libres públicos... Tanto el número de plazas convocadas como la diversidad de administraciones convocantes ponen de relieve que se trata de un perfil en alza, que por la diversidad y contenido de sus funciones encaja a la perfección con las competencias y habilidades desarrolladas por los geógrafos. Se trata además de un perfil de reciente creación que, en este momento, está definiéndose profesionalmente. Por todo ello este es un capítulo que consideramos de gran interés y por ello se han presentado 15 recursos de reposición y acaba de interponerse un recurso contencioso-administrativo frente al Ayuntamiento de Puertollano, por considerar



fundamental que se formule jurisprudencia al respecto que confirme la competencia del geógrafo en esta materia.

Un porcentaje significativo de los recursos se refieren a los perfiles relacionados con la planificación territorial y urbanística (en un sentido amplio del término) y el desarrollo local. Como en el caso anterior son puestos de trabajo cuyas funciones están claramente vinculadas a las competencias del geógrafo que, sin embargo, se excluyen de las convocatorias formuladas. En este caso hay que señalar que el número de plazas recurridas es menor porque se trata de un perfil en el que el reconocimiento de la labor de los geógrafos es mayor. A modo de ejemplo, y con el objetivo de afianzar nuestro reconocimiento competencial en el campo del desarrollo local se ha presentado un recurso contencioso-administrativo frente al Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra).

## CONSULTAS DEFENSA DE LA PROFESIÓN. DISTRIBUCIÓN POR CAMPOS DE TRABAJO 2010.



A lo largo de este año se han recibido también numerosas consultas en relación a diferentes programas de becas. Becas cuyo objetivo es la formación de perfiles profesionales muy novedosos (técnicos en innovación). En otros casos se trata de becas de investigación en programas ya definidos que buscan completar el equipo investigador con perfiles muy específicos. En estos casos, la intervención del Colegio se ha articulado en torno a la presentación de una carta de carácter institucional y del dossier de perfiles profesionales. La concesión de becas se incluye entre la acción de fomento promovida por la administración pública que no se rige por los principios de la contratación pública.

Otra de las áreas sobre las que se ha actuado es la contratación pública de asistencias técnicas para la prestación de diversos servicios profesionales. En este campo aunque el número de consultas ha aumentado todavía es reducido, a pesar de que se trata de una vía esencial en la actividad profesional. En este capítulo cabe destacar la suspensión de la contratación de



un concurso de planeamiento en la provincia de Burgos y la modificación de las bases en la contratación del Plan Municipal de Vivienda en Palamós. En la mayoría de estos casos hay que acudir al Recurso Especial de Contratación, una vía que exige una rápida actuación: 10 días naturales desde que se publica el concurso para la licitación; se trata de un procedimiento que exige necesariamente una resolución expresa y que tiene una limitación temporal muy clara porque suspende el procedimiento de contratación de que se trate. Por eso es necesario que, en los asuntos vinculados a la contratación, se actúe con la mayor celeridad facilitando una información lo más completa posible para articular la interposición del recurso en tiempo y forma.

Por último se han resuelto también 38 consultas de los colegiados sobre cuestiones muy diversas: competencia para el visado, otras competencias profesionales, despidos y contrataciones... que se han atendido puntualmente y que no exigen la interposición de ningún tipo de recurso. En este capítulo cabe destacar la participación del Colegio en un judicial en el que se cuestiona la competencia del geógrafo para la elaboración de evaluaciones ambientales de planes y programas, una intervención de especial relevancia teniendo en cuenta que se trata de una actividad profesional ampliamente difundida entre los geógrafos en activo. Para completar este repaso hay que señalar que siguen avanzando los recursos contencioso-administrativos interpuestos en ejercicios anteriores. En este capítulo hay que reseñar por su trascendencia el asunto vinculado a la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Consejería de Medio Ambiente del gobierno canario.

En el balance final hay que destacar la resolución favorable de 8 asuntos¹ y el notable incremento de la presencia del Colegio de Geógrafos como institución recurrente y activa en múltiples instituciones públicas del Estado. Estas actuaciones facilitan un conocimiento directo que, sin duda, contribuye a mejorar la defensa de la profesión y tienen un papel destacado en la difusión de la existencia del colectivo de los geógrafos entre las diversas administraciones públicas.

#### 2.3 Servicios Financieros

En el marco del acuerdo de colaboración entre COLEGIO DE GEÓGRAFOS, Professional BS y SabadellAtlántico, los miembros de su colectivo profesional pueden acceder a un conjunto de productos y servicios financieros en condiciones exclusivas. De esta manera, en el mes de marzo de 2010, se anunció en la web colegial un nuevo paquete de productos y servicios diseñado por el Sabadell Atlántico y dirigido a las necesidades de autónomos, comercios y empresas. Entre estos productos y servicios destacan:

Memoria de Actividades 2010

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Aún hay una quincena de asuntos que continúan en plazo de resolución



- · Póliza de crédito en condiciones preferentes
- · Renting, leasing y préstamos en condiciones preferentes
- · Cuenta remunerada sin ninguna comisión de administración y mantenimiento
- · Transferencias nacionales (en euros) vía BS Online e ingreso de cheques gratuito
- · BS Online y BS Móvil gratuito
- · Oferta de TPV en condiciones preferentes
- · Hasta un 30% de descuento en seguros Protección Empresas, Comercios y Oficinas
- · Servicio de asistencia jurídica telefónica
- · Tarjetas de débito y crédito gratuitas
- · Disposiciones de efectivo gratis en más de 32.000 cajeros ServiRed

Dentro del convenio que tiene el Colegio de Geógrafos con el Banco de Sabadell, los colegiados también tienen la posibilidad de disponer de la tarjeta Solred/Repsol disfrutando de descuentos en estaciones de servicio.

Las cifras resumen del servicio aportadas por el propio Banco de Sabadell son las siguientes:

Año	Nº Col.	Cuentas Corrientes	% CCC sobre col.	Tarjetas	% Tarjetas sobre col.
2001	473	39	8,25%	0	0,00%
2002	685	45	6,57%	0	0,00%
2003	839	52	6,20%	0	0,00%
2004	1023	64	6,26%	0	0,00%
2005	1130	80	7,08%	0	0,00%
2006	1308	93	7,11%	0	0,00%
2007	1461	140	9,58%	16	1,10%
2008	1626	188	11,56%	40	2,46%
2009	1685	208	12,34%	78	4,63%
2010	1710	234	13,68%	127	7,43%

#### 2.4 Servicios Fiscales

A lo largo de 2010 se han continuado prestando los servicios fiscales y laborales, encargados tanto de las relaciones del Colegio de Geógrafos con la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social como de atender a las consultas realizadas por los colegiados referentes a temas fiscales y laborales.

Concretamente, a lo largo del año se han recibido y atendido un total de 27 consultas de colegiados (la mitad que el año pasado), fundamentalmente relacionadas con la resolución de dudas sobre formas contractuales y mercantiles, y sobre baremos de honorarios orientativos



## 2.5 Servicio de alojamiento web

A lo largo de 2010, el Colegio de Geógrafos ha comenzado a prestar el servicio de alojamiento web para colegiados en condiciones más ventajosas que las ofrecidas en el mercado, articulado en una triple oferta:

· Hosting básico (2€ al mes)

Alojamiento 100 Mb de espacio web

5 buzones de correo electrónico

Webmail

**Antispam** 

Acceso ftp al alojamiento

· Hosting base de datos (6€ al mes)

250 Mb de espacio web

10 buzones de correo electrónico

1 base de datos mysql

Tecnologías php y asp

Webmail

**Antispam** 

Acceso ftp al alojamiento

· Hosting Premium (10€ al mes)

1 Gb de espacio web

25 buzones de correo electrónico

5 base de datos mysgl

Tecnologías php y asp

Webmail

**Antispam** 

Acceso ftp al alojamiento

A lo largo de 2010 han sido ocho las empresas o instituciones que han contratado el servicio, por primera vez, siendo 15 el número total de personas, empresas o clientes que se benefician de la prestación del servicio.



## 2.6 Servicios de Ofertas de Empleo

En 2010 se ha continuado prestando el servicio de muestra de ofertas de empleo a través de la página web del Colegio. Concretamente, a lo largo del año se ha informado al respecto de 288 ofertas de empleo relacionadas con la labor profesional de los geógrafos (por las 202 de 2009, o las 396 de 2008). Las fuentes de obtención de dichas ofertas se nutren de peticiones expresas de empresas e instituciones, boletines oficiales, buscadores de empleo, etc.

En relación con la distribución territorial de estas ofertas de empleo cabe destacar que más de la mitad de ellas se concentran en Cataluña o la Comunidad de Madrid. También destaca el significativo número de ofertas de empleo en la Comunidad Valenciana, Andalucía, País Vasco y Castilla y León.

DISTRIBUCIÓN OFERTAS DE EMPLEO POR CCAA (2009).				
CC.AA.	Nº Ofertas	% Total		
Andalucía (2002)	17	5,90%		
Aragón	5	1,74%		
Asturias	9	3,13%		
Baleares (2004)	1	0,35%		
Canarias (2005)	6	2,08%		
Cantabria (2002)	5	1,74%		
Castilla-La Mancha	1	0,35%		
Castilla y Leon (2006)	17	5,90%		
Catalunya (2002)	79	27,43%		
Ceuta	0	0,00%		
Com.Valenciana (2003)	22	7,64%		
Extremadura	8	2,78%		
Galicia (2004)	7	2,43%		
Madrid	89	30,90%		
Melilla	0	0,00%		
Murcia	7	2,43%		
Navarra	0	0,00%		
País Vasco	13	4,51%		
Rioja	2	0,69%		
TOTAL CG	288	100,00%		



Igualmente, cabe señalar que se han recibido 14 ofertas de trabajos en el extranjero, la mayoría relacionadas con becas postdoctorales y estancias para profesorado: 4 para Italia y Alemania, 2 para Holanda y Portugal, y 1 para Reino Unido, Bolivia, Honduras y Suecia.

Por tipología de proyectos señalar que la distribución es la siguiente:

- · Desarrollo Local: 92 (31,94%; en 2009 su representatividad era del 10,05 %).
- · Sociedad del Conocimiento: 72 (25%; en 2009 su representatividad era del 21,92%).
- · Medio Ambiente: 53 (18,40%; en 2009 su representatividad era del 26,48 %).
- · Tecnologías de la Información Geográfica: 51 (17,71%; en 2009 su representatividad era del 30,14 %).
- · Ordenación del Territorio y Urbanismo: 20 (6,94%; en 2009 su representatividad era del 11,42 %).

## 2.7 Ventajas Sociales

A lo largo de 2010 se ha continuado contactando, tanto desde los Servicios Generales del Colegio como de las Delegaciones Territoriales, con empresas e instituciones que ofrecen productos o servicios relacionados con el ejercicio de la profesión, con el objetivo de establecer convenios que posibiliten el acceso en condiciones ventajosas a los colegiados.

En este sentido, se ha realizado un especial esfuerzo para mantener los convenios de colaboración con cadenas hoteleras. En este último caso, cabe destacar que el Colegio de Geógrafos ha establecido acuerdos con diferentes hoteles y cadenas hoteleras que disponen de alojamientos en toda la península (NH, Hesperia, H10, HIGH TECH Hoteles, etc.).

Igualmente se han llegado a acuerdos con librerías (algunas de ellas con representación en diferentes ciudades), tiendas especializadas en material cartográfico o de trabajo de campo, ópticas, etc.

Memoria de Actividades 2010



## 3. ENSEÑANZAS Y FORMACIÓN

## 3.1 Seguimiento de la aplicación del Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

En el año 2010 se ha continuado haciendo un seguimiento de los nuevos grados de Geografía en las universidades españolas.

En líneas generales, los nuevo grados han seguido las directrices consensuadas en la Comisión de Seguimiento de la aplicación del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, donde están representantes tanto la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE) como el Colegio de Geógrafos, junto a todos los directores de los departamentos de Geografía de las universidades españolas. La coordinación ha estado presente tanto en la propia denominación de las nuevas titulaciones como en los bloques de contenidos y la orientación general hacia la profesionalización de los nuevos egresados.

Igualmente, cabe señalar que el Colegio está trabajando en la definición del enfoque, contenidos y protocolos para la realización de prácticas en empresa de los alumnos del Título de Grado.

#### 3.2 Blog de Postgrados.

Durante el año 2010 se ha mejorado, ampliado y actualizado el blog recopilatorio de los posgrados relacionados con la geografía (http://posgrados.geografos.org), iniciado el año pasado con la creación de un blog dedicado a los temas de ordenación del suelo y el territorio.

A lo largo del año, se han identificado, recopilado y sintetizado 97 postgrados organizados en siete secciones:

- · Ordenación del suelo y territorio,
- · Sistema de información geográfica.
- · Paisaje.
- · Medio ambiente.
- · Sostenibilidad y ciudad.
- · Litoral.
- · Desarrollo territorial.





Para cada uno de estos posgrados se ha recopilado información básica de interés para cualquier geógrafo que pueda estar interesado en cursar estudios ya sean títulos oficiales de master o titulaciones propias de las universidades españolas

En los dos últimos meses se han recibido 691 visitas lo que arroja un promedio de visitas en torno a 11 personas diarias.

Las consultas y búsquedas pueden llevarse a cabo por localidades, tipos de enseñanza y por temática del posgrado.

## 3.3 Olimpiadas de Geografía 2010

El Colegio de Geógrafos organizó las la Olimpiadas de Geografía de España, en la que participaron alumnos de las comunidades autónomas de Islas Baleares, Comunidad Valenciana y Cantabria.

En esta 1ª edición podía participar todo el alumnado del sistema educativo español matriculado en el segundo curso de bachillerato durante el curso 2010-2011. En primer lugar se celebró una primera fase – Olimpiada Territorial – a nivel autonómico o distrito universitario y en segundo lugar tuvo lugar la segunda fase – Olimpiada Estatal – que se celebró el día 24 de abril de 2010, en la ciudad de Palma, Mallorca, Islas Baleares, en el Edificio Ramon Llul (sede palmesana de la Universitat de les Illes Balears, UIB). En dicha Fase Estatal participaron los 11 alumnos de bachilleraro finalistas de las olimpiadas territoriales.

Resultó ganador el estudiante Pedro Juan Vives, del IES Mossèn Alcover, de la población mallorquina de Manacor, que se llevó un premio de 600 €. En segundo lugar quedó la alicantina Ángela Luis Fuentes, que recibió un premio de 400 €, y en tercer lugar el también alicantino Roberto Mas Martil, con 300 € de premio, mientras que los clasificados entre el cuarto y décimo primer lugar recibieron un cheque por valor de 100 €, además de los respectivos diplomas acreditativos, que se hicieron extensivos a todo el profesorado acompañante.

Fruto de la gran acogida que las Olimpiadas de Geografía han tenido, se elaboró el pasado ejercicio un sitio específico para recoger toda la información relacionada con estos eventos. La web es accesible desde la dirección olimpiadas.geografos.org.

Siguiendo la política de la Vocalía de Nuevas tecnologías y Comunicación, en lo que se refiere al uso del software libre, esta web se ha realizado íntegramente utilizando el gestor de información Wordpress.



## Olimpiadas Geografia





🔊 rss 🖂 email

Pages (2): 1 2 »

## Iª Olimpiada de Geografía de Aragón

admin / Enero 13th, 2011 / No Comments » Posted in Aragón / Etiqueta: comienzo, Olimpiada Territorial, olimpiadas geografia /

Este año se celebra por primer año la Olimpiada de Geografía de Aragón, ésta tendrá lugar el viernes 11 de marzo de 2011 a las 10 h. simultáneamente en Huesca, Teruel y Zaragoza en el Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza en sus campus: Jihi pecar an la Ferriala I Inivarcitaria da Fetridos Empracarialas

Olimpiadas

fin Aragón

ffi Cantabria

Comunitat Valenciana

ffir General

ffs Illes Ralears





## 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las tareas desempeñadas por la vocalía de Tecnologías de la Información y Comunicación para este período han ido encaminadas a la renovación de la infraestructura que se instauró el pasado año. En ese sentido, se han abordado las siguientes tareas:

TAREA	ESTADO	CONCLUSIÓN
Actualización de la página web.	Finalizado	
Renovación servidor de correo.	Finalizado	
Integración del Colegio en redes sociales.	Finalizado	
Sindicación RSS para eventos web.	Finalizado	
Creación web Olimpiadas Geografía.	Finalizado	
Migración Ventanilla Única y unificación de claves para usuarios.	Iniciado	Primer semestre 2011

A día de hoy se está trabajando en la migración del servicio de secretaría virtual a la aplicación NIDO de la empresa ATTEST, la cual proporcionará una herramienta efectiva para la gestión de los colegiados y acorde a la legislación vigente.

## 4.1 Web del Colegio de Geógrafos

El período de observación para la obtención de los datos ha sido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2010.

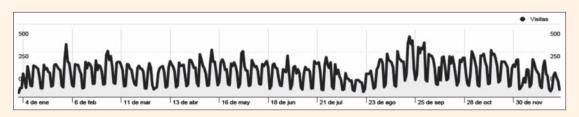
En ella se ha vertido la información descrita a continuación:

Información	Número	Promedio Diario
Noticias y eventos	296	0,81
Ofertas de Empleo	202	0,55
Formación (cursos, seminarios, encuentros,)	103	0,28
TOTAL	601	1,65

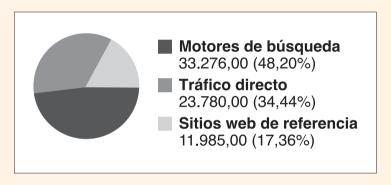
Los resultados muestran que se ha efectuado una media de 1,65 actualizaciones diarias, lo que se ha traducido en un total de 69.041 visitas (lo que representa un aumento del 32,34% de visitas que en 2009).



#### Evolución anual de las visitas.



## Fuentes desde donde de produce el acceso.



## Perfil técnico

La tendencia de accesos no difiere de la tendencia global de Internet. La presencia de Internet Explorer como principal herramienta de acceso a la web de los servicios generales del Colegio debe marcar la dirección para la creación y mantenimiento de los diferentes servicios, aunque siempre sin descuidar al resto de los navegadores y procurando que la compatibilidad sea universal.

Navegador	Visitas	Porcentaje
Internet Explorer	35.808	51,86
Firefox	22.990	33,31
Chrome	6.429	9,31
Safari	2.008	2,91
Opera	1.546	2,24



## Ubicación de los visitantes



País/Territorio	Visitas	Páginas/visita
España	36.669	3,49
Peru	466	1,87
Venezuela	307	2,31
Argentina	300	2,21
Méjico	262	1,84
Chile	234	2,05
Portugal	195	3,49
Colombia	184	1,73
Estados Unidos	112	2,59
Italia	104	3.52



#### 4.2 Redes Sociales

Las redes sociales en Internet han ganado su lugar de una manera vertiginosa convirtiéndose en promisorios lugares para encuentros humanos.

Las Redes son formas de interacción social, definida como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad. Un sistema abierto y en construcción permanente que involucra a conjuntos que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas y que se organizan para potenciar sus recursos.

Durante el pasado año, se introdujo al Colegio de Geógrafos en dos de las redes sociales de mayor relevancia, como lo son Facebook y Twiter, lo que ha arrojado los siguientes resultados:

- Facebook cuenta con 768 seguidores y un total de 217 publicaciones.
- Twiter cuenta con 312 seguidores se ha producido un total de 511 publicaciones o tweets.

La acogida que el Colegio ha tenido en estas redes sociales ha sido satisfactoria y se prevé su crecimiento para el año 2011, fruto de la continuada publicación de contenidos y el cada vez mayor uso de estos servicios sociales on-line.

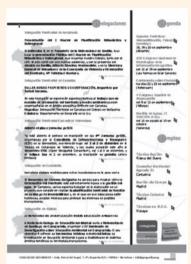




#### 4.3 Boletín e-Informaciones

A lo largo del año 2010 se ha mantenido el envío mensual a los colegiados de los boletines electrónicos de e-Informaciones a través del correo electrónico. Se han enviado un total de once boletines, con una correspondencia temporal casi mensual (salvo el número el cual correspondió con los meses de julio y agosto del presente año).





Para la redacción de los boletines se solicita la participación de las diferentes delegaciones territoriales mediante correo electrónico. Las noticias remitidas son incluidas en el boletín correspondiente a ese mes. Así mismo, tras su envío, se procede a colgar el boletín en la página web del Colegio (www.geografos.org).

## 4.4 Foro de debate virtual

Con el objetivo de fomentar el diálogo y la participación del colectivo, se ha continuado dinamizando el foro de debate virtual.

Actualmente, siguen habilitadas 5 salas de debate correspondientes con las siguientes temáticas:



- · La profesión del geógrafo
- · Territorio
- · SIG y Cartografía
- · Enseñanza de la Geografía
- · Fstudiantes Universitarios

Cabe recordar que, de forma temporal, existe la posibilidad de creación de salas de debate para cualquier tema relacionado con el colegio, sus actividades o su gestión.

A 31 de diciembre de 2010, se habían publicado más de 600 mensajes agrupados en más de 125 temas distintos participando un total de 359 usuarios (cuando eran 293 en 2009).

Acceso al foro: http://foro.geografos.org/

## 4.5 Adecuación a la Ley Ómnibus

La necesidad de adecuar los servicios que el Colegio ofrece a la Ley Ómnibus y a la normativa de protección de datos, requiere de una profunda reestructuración en la forma de ofrecer los servicios que el Colegio dispone.

Para esa reestructuración se cuenta con la ayuda de la empresa ATTEST, muy versada en esta materia y que posee una herramienta que facilita el proceso de adecuación.

A pesar de la existencia de esta herramienta llamada NIDO, es preciso un cambio importante en la gestión, lo que implica una migración de la base de datos que contiene la información de los colegiados. Fruto de la migración se han paralizado otras tareas como la de unificación de las claves de los usuarios, que se finalizará con la puesta en marcha de la ventanilla única a lo largo del año 2011.

Actualmente se está trabajando en esa migración y que se prevé que finalice al final de enero de 2011.

Pero, ¿qué nos exige la Ley Ómnibus?. Debemos disponer de una página web para que a través de la **Ventanilla Única**:

- · Los profesionales puedan realizar todos los trámites relacionados con la colegiación.
- · Que sirva de registro colegial de escritos, y de quejas y reclamaciones contra el Colegio o sus colegiados.



- · Se publique la lista de colegiados y de sociedades profesionales inscritas.
- · Se continúe publicando la Memoria Anual y el Código Deontológico de la profesión.
- · Los profesionales puedan realizar, de forma gratuita, cualquier trámite necesario para la colegiación, su ejercicio y su baja en el Colegio.
- · Los titulados puedan obtener toda la información y formularios necesarios para el acceso a la actividad profesional y su ejercicio.
- · Los titulados puedan presentar toda la documentación y solicitudes necesarias, incluyendo la de la colegiación.
- · Los colegiados conocer el estado de tramitación de los procedimientos en los que tenga consideración de interesado y recibir la correspondiente notificación de los actos de trámite preceptivos y la resolución de los mismos por el Colegio, incluida la notificación de los expedientes disciplinarios cuando no fuera posible por otros medios.
- · Se continúe convocando a los colegiados a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y se ponga en su conocimiento la actividad pública y privada del Colegio Profesional.

Por otra parte, los ciudadanos, de forma gratuita y vía web (a través de la ventanilla única) podrán:

- · Acceder al listado de colegiados, que estará permanentemente actualizado.
- · Acceder al registro de sociedades profesionales.
- · Conocer las vías de reclamación y los recursos que podrán interponerse en caso de conflicto entre el consumidor o usuario y un colegiado o el colegio profesional.
- · Acceder al contenido de los códigos deontológicos.
- · Presentar quejas y reclamaciones contra los colegiados.



#### 5. REDES, PROYECCIÓN Y FUNCIÓN SOCIAL

#### 5.1 Blog y II Premio Nueva Cultura del Territorio

En los tres años de funcionamiento del **blog** dedicado al Manifiesto por una Nueva Cultura del Territorio se han recibido 7.285 visitas. El año 2010 con 3.057 visitantes ha mantenido el promedio de visitas, que se sitúa entorno a 8 personas por día.

Asimismo, en el año 2010 se han publicado textos relacionados con el Manifiesto como los del urbanista Javier Bellido y el geógrafo Florencio Zoido. También se han publicado cuatro eventos relacionado con el Manifiesto y dos reseñas de libros.



Por otra parte, el fichero de adherentes al Manifiesto ha sido adaptado a lo establecido en materia de protección de datos, habiéndose declarado dicho fichero en la Agencia Española de Protección de Datos.

Por otra parte, cabe señalar que el Colegio de Geógrafos junto a la Asociación de Geógrafos Españoles ha acordado la **entrega del II Premio Nueva Cultura del Territorio** a la Fundación César Manrique. El acto tendrá lugar en Madrid en marzo de 2011.

#### 5.2 Participación en el Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad

El Colegio ha continuado, representado por Rafael Mata Olmo (teniendo como suplente a Casilda Cabrerizo Sanz), ha continuado participando de forma activa en el Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, consejo constituido como órgano de participación pública en el ámbito de la conservación y el uso sostenible del patrimonio natural y la biodiversidad.

El Colegio de Geógrafos es una de las ocho organizaciones colegiales con representante en dicho Consejo que han de cubrir las cinco vocalías asignadas.



#### 5.3 Invitación Participación en la Conferencia Europea sobre Biodiversidad

Los días 26 y 27 de enero de 2010 se celebra en el recinto de IFEMA, en Madrid, la Conferencia de la Presidencia Española de la Unión Europea, con el título "Meta y visión post-2010 en materia de Biodiversidad: el papel de las áreas protegidas y de las redes ecológicas en Europa", en la que se presenta el Año Internacional de la Diversidad Ecológica 2010 por parte de la Sra. Doña Elena Espinosa, Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino del Gobierno de España.

A la Conferencia ha asistido Antonio Prieto Cerdán, presidente del Colegio de Geógrafos de España, en representación de nuestra institución, en respuesta a la invitación formulada desde el Ministerio a través de la Fundación Biodiversidad, entidad coordinadora del evento.



La Conferencia partía de la base de que Europa debe prepararse con anticipación para el debate mundial que se producirá en la  $10^a$  Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que tendrá lugar en octubre en Nagoya (Japón). Una de las prioridades de la Presidencia española de la UE en materia de biodiversidad es impulsar una Meta post-2010 ambiciosa y realizable, para lo cual resulta fundamental propiciar intercambios de ideas entre todos los actores posibles, incluyendo los EEMM y el Consejo de Europa.

Las áreas protegidas son un elemento fundamental para la conservación de la diversidad biológica y de los servicios de los ecosistemas. La Conferencia examinará la aplicación del Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas del Convenio sobre Diversidad Biológica en el ámbito europeo.



#### 5.4 Elaboración de la publicación "Territorio y Participación Ciudadana"

En Colegio de Geógrafos ha colaborado, junto con la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón en la elaboración y redacción de la publicación *Territorio y Participación Ciudadana*.

Este cuaderno monográfico pretende constituir una reflexión sobre las posibilidades de la gestión del territorio desde la participación, entendiendo que las políticas relacionadas con el territorio es un ámbito en el que las decisiones e intervenciones políticas no han contado históricamente con unanimidades. Muy al contrario, suelen generar legítimas polémicas alrededor de proyectos que deben responder al interés común y que, por tanto, deben atesorar una combinación de viabilidad económica, social y medioambiental.

Por este motivo, el cuaderno monográfico Territorio y Participación Ciudadana plantea que en las políticas territoriales se hace más necesario escuchar todas las voces, para que no se generen la frustración, la desconfianza y la desafección de los ciudadanos hacia las decisiones que se han tomado. Una apuesta que, se asegura, atiende a la necesidad de buscar las mejores soluciones, para de esta forma pasar del "no" al "no de esta manera".

Este material de reflexión se ha distribuido entre altos cargos aragoneses (diputados, grupos parlamentarios...) y otras instituciones españolas (departamentos de Política Territorial, de Geografía y Participación, Universidades, delegaciones del Colegio de Geógrafos, etc.).





#### 5.5 Convenio con la Fundación CONAMA

En abril de 2010 se firmó en Madrid el **convenio** entre el **Colegio de Geógrafos** y la **Fundación CONAMA**, por parte de Antonio Prieto Cerdán, presidente del Colegio de Geógrafos, y Gonzalo Echagüe Méndez de Vigo, presidente de la Fundación y del Colegio de Físicos. Mediante este convenio el **Colegio de Geógrafos se integra en el Congreso Nacional de Medio Ambiente como entidad organizadora**, junto a otros muchos colegios profesionales. Puede ver imágenes de la firma de este convenio en la sección galería de imágenes dentro de la web del Colegio de Geógrafos. El CONAMA 10 - Congreso Nacional del Medio Ambiente Cumbre del Desarrollo Sostenible se celebrará del 22 al 26 de noviembre de 2010 en el Palacio Municipal de Congresos del Campo de Las Naciones de Madrid.

En esta nueva edición, el Colegio de Geógrafos ha tenido una participación activa, con representantes en varias sesiones técnicas y grupos de trabajo previos al congreso; además, de servir de nexo de unión entre la Fundación CONAMA y los departamentos universitarios de Geografía, con la organización de visitas de estudiantes los diferentes días de celebración.



### 5.6 Convenio con FUNDICOT de colaboración en el VI CIOT (Congreso Internacional de Ordenación del territorio)



En septiembre de 2010 se ha firmado el convenio específico de colaboración entre el **Colegio de Geógrafos** y **FUNDICOT** para la colaboración en el VI Congreso Internacional de Ordenación del Territorio que se celebrará en Pamplona del 27 al 29 de octubre de 2010. Los firmantes han sido Antonio Serrano y Antonio Prieto, presidentes de Fundicot y del presidente del Colegio de Geógrafos de España respectivamente.



Tras la firma de este convenio se acordó que todos los geógrafos colegiados tuviesen una bonificación en la cuota de inscripción del Congreso Internacional de Ordenación del Territorio (CIOT VI); la bonificación consistía en que los colegiados tendrán la modalidad de inscripción correspondiente a los becarios, en sus distintas modalidades según fechas de inscripción y presentación o no de ponencias/comunicaciones.

## 5.7 Apoyo a la Candidatura de la Sierra Tramontana como patrimonio cultural mundial de la UNESCO

Aprovechando la celebración en Mallorca de la I Jornada de Geografía Aplicada, organizada por la Delegación Territorial del Colegio de las Islas Baleares, con el título "Territorio, Gestión Ambiental, Paisaje y Participación", el Colegio de Geógrafos prestó apoyo institucional a la Candidatura de la Sierra de Tramontana de Mallorca como patrimonio mundial de la UNESCO en la categoría de Paisaje Cultural, en un acto oficial celebrado en el Palacio Real de Palma, sede del Consell de Mallorca.

El evento, encabezado por la Presidenta del Consell Insular, Sra. Francina Armengol, reunió a una representación del Colegio formada por el Presidente del Colegio de España y una comitiva formada por otros presidentes y representantes de las Delegaciones Territoriales congregados en Palma con motivo de la celebración de la Jornada de Geografía Aplicada.





#### 6. COOPERACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

#### 6.1 Vocalía de Relaciones Territoriales.

Esta vocalía encargada de las relaciones entre las Delegaciones Territoriales y los Servicios Generales del Colegio de Geógrafos está puesta en funcionamiento desde finales del mes de octubre del año 2009. La vocalía acomete desde entonces, además, las labores y ocupaciones ordinarias que le son encomendadas en cada caso por el Presidente del Colegio de Geógrafos. Desde el mes de febrero de 2010 forma parte de la Comisión Permanente de la Junta General de Gobierno del Colegio, con reuniones celebradas en Barcelona, Mallorca y Tarragona.

Durante el 2010 se ha colaborado con las Delegaciones Territoriales y Delegados del Colegio en la organización de diversos actos y desarrollo de acciones:

- Se ha trabajado con la Delegación Territorial de Cantabria en una presentación del Colegio de Geógrafos de España y de la propia DT de Cantabria para colaborar con el Ayuntamiento de Santander (Cantabria) en la organización de actos planificados para el año 2011 dentro de la candidatura de Santander 2016 como *Capital Europea de la Cultura*. Se presentó un dossier con una propuesta de *Festival Internacional de la Geografía*, el primero a celebrar en España, a través de sendas reuniones: la primera con el director de la Fundación Santander 2016, a la que acudieron los presidentes del Colegio y de la Delegación respectivamente, Antonio Prieto y Valentín Castillo, junto con la propia vocal Gema Menéndez; y la segunda, a la que acudió una representación de la Junta de la DT junto con el asesor cultural de la Fundación. Infortunadamente, la candidatura de Santander fue eliminada, por lo tanto no prosperó la propuesta dentro de ese marco, si bien la planificación y el dossier de contenidos y propuestas elaborado para la ocasión siguen vigentes a la ocasión de poder desarrollarse.
- También con la Delegación Territorial de Cantabria, y con las de Islas Baleares y Comunidad Valenciana, se ha colaborado en las Olimpiadas. Por una parte, en la II Olimpiada de Geografía celebrada en 2010 por la Delegación de Cantabria; y, por otro, ofreciendo soporte técnico a la I Olimpiada Estatal celebrada en Mallorca, si bien en este sentido, las 3 Delegaciones participantes se organizaron de modo muy óptimo y apenas necesitaron del soporte técnico y logístico de esta vocalía. Actualmente se está colaborando en la organización de la II Olimpiada estatal (bases, ficha de inscripción, proceso y metodología, ejemplos de cuestionarios, etc.).
- Con la Delegación Territorial de Islas Baleares ha sido importante la ayuda prestada para organizar la I Jornada Técnica de Geografía Aplicada celebrada en junio de 2010 en Mallorca (ponentes y presentaciones, programa, visitas y actos celebrados, etc.).



- Con los Delegados de Aragón y Navarra se ha colaborado en el envío de documentación, ejemplos, presentaciones en PowerPoint, etc. de temáticas diversas (perfiles profesionales de los geógrafos, olimpiadas, etc.) para que ellos hayan podido llevar a cabo sus objetivos de difusión del Colegio en sus respectivos territorios, dando respuesta o tramitando las solicitudes específicas que realizaron.

En general, se ha continuado en la línea establecida de comunicación con las DT, recordando que es importante que las cuestiones se hagan llegar a todos los miembros de las Juntas y personas interesadas, colectivos de profesionales, colegiados o no, en cada caso correspondiente.

- Se ha actualizado la lista de correo electrónico a tenor de los cambios y nuevas incorporaciones sucedidos en las Juntas y personal del Colegio.
- Se ha informado periódicamente de las diferentes iniciativas de interés o ya puestas en marcha por alguna Delegación, susceptibles de tener interés o ser imitadas en el resto de Delegaciones y territorios con Delegados; o bien de asuntos de importancia para el buen desarrollo del Colegio, etc. Durante 2010 se han enviado diversos correos electrónicos de temáticas diferentes:
  - · Difusión y solicitudes de láminas y material didáctico sobre Paisaje (enero).
  - · Información del proceso de regularización de impagos y bajas del Colegio (enero).
  - · Comunicación y difusión de información. Conclusiones de la reunión de secretarios y tesoreros celebrada en Barcelona (febrero).
  - · Blog de Postgrados de Ordenación Territorial (febrero).
  - · Actividades de las Delegaciones: Jornada Territorio y Patrimonio (mayo).
  - · Blog de Postgrados de SIG (mayo y junio).
  - · Organización de Programa, Ponencias, visitas, reservas, etc. de la Jornada de Geografía Aplicada de Mallorca (hasta junio).
  - · Blog de Postgrados de Medio Ambiente, Desarrollo Territorial, Paisaje, Ciudad y Sostenibilidad (octubre).
  - · Información sobre el proceso y la organización para las próximas Olimpiadas autonómicas y II Olimpiadas estatales (enero, noviembre y diciembre).
  - · Envíos por correo ordinario a las sedes y Apartados de las Memorias de Actividades del 2009 del Colegio (diciembre).
  - · Solicitudes de Calendarios 2011 del Colegio para regalar (diciembre).

Se hace patente la necesidad de estimular aun más la participación en este servicio, de cara a que sean también las Delegaciones o Delegados los que propongan a la vocalía asuntos de interés para otros, y de cara también a que colaboren entre ellas y con los Servicios Generales.



#### 6.2 Reunión Anual de la Comisión de Gestión Territorial

Los días 5 y 6 de febrero de 2010 se celebró la reunión anual de la **Comisión de Gestión Territorial del Colegio de Geógrafos** en la sede colegial de **Barcelona**. A la misma acudieron las personas que ostentan los cargos de secretaría y tesorería de todas las **delegaciones territoriales**, excepción hecha de las de Andalucía y Galicia.

También asistieron a este encuentro Antonio Prieto, presidente del Colegio, David Mongil, secretario general, y Carmen Tortosa, tesorera general, junto a Anna Soler y José Torres, gerente e informático respectivamente de los Servicios Generales, reuniéndose un total de 19 personas. Las sesiones se celebraron el viernes por la tarde y el sábado por la mañana, tratando diversos aspectos de organización administrativa y gestión económica colegial, así como otras cuestiones de cooperación entre las diferentes delegaciones territoriales que estuvieron presentes en las jornadas.





# 6.3 Reunión de Coordinación de la Junta General del Colegio con la Delegación Territorial de Andalucía

El 5 de junio de 2010 se celebró, en la sede de la Delegación Territorial en Sevilla, una reunión de coordinación en materia de servicios administrativos y gestión económica entre la Junta General de Gobierno del Colegio de Geógrafos y la Delegación Territorial de Andalucía. Por parte de la Junta General estuvieron presentes el presidente, Antonio Prieto Cerdán, el secretario, David Mongil Juárez, y la tesorera, Carmen Tortosa Ricote; y por parte de la Delegación Territorial asistieron el nuevo tesorero, José Luis Alegría Fernández, y el vocal, Raúl Puente Asuero.

En las casi tres horas de reunión se trataron temas relativos a la adecuación de la tesorería territorial a los procedimientos establecidos en el Reglamento de Tesorería y Patrimonio aprobado en 2006 y modificado en 2009 en sendas asambleas generales del Colegio; así como la adaptación de los servicios administrativos territoriales en el marco de la legislación española (Ley Ómnibus y Ley Paraguas) derivada de la trasposición de la Directiva Bolkenstein en el ordenamiento jurídico estatal.

Además, como asunto de especial relevancia para la Delegación Territorial de Andalucía dentro de su proceso de segregación, se informó del estado de tramitación de los estatutos definitivos ante el Ministerio de Fomento y, muy especialmente, el Ministerio de Economía y Hacienda, dentro del proceso de adaptación a la nueva legislación en materia de servicios, que afecta de forma importante a los textos legales colegiales. En estos momentos, se está a la espera de la respuesta positiva del Ministerio de Economía y Hacienda para que el Ministerio de Fomento, del que depende orgánicamente el Colegio de Geógrafos, pueda continuar los trámites ante el resto de organismos estatales que deberán hacer sus informes preceptivos antes de la aprobación definitiva y la consecuente publicación de los estatutos definitivos en el B.O.E.

Los representantes de la Junta General de Gobierno del Colegio de Geógrafos reiteraron el ofrecimiento a la Delegación Territorial de Andalucía para colaborar en la conciliación de la gestión cotidiana de las labores de secretaria y tesorería, tal y como se viene desarrollando con el resto de delegaciones territoriales constituidas en estos momentos.



# 6.4 Constitución de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en la Comunidad de Madrid

Con fecha 7 de octubre de 2009, se recibió un correo certificado solicitando la constitución de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en la Comunidad de Madrid. Dicha solicitud se encuentra avalada por la firma de un número superior al 20% (24 de 109) de los colegiados existentes en dicha Comunidad Autónoma en el momento de realizarse dicha petición,

Al efecto, el pasado 6 de marzo de 2010, se celebró la **Asamblea constituyente de la de-legación territorial del Colegio en la Comunidad de Madrid**, resultando elegida la única candidatura presentada, integrada por los siguientes colegiados:

- · Da. Casilda Cabrerizo Sanz, presidenta (col. nº 1770)
- · D. Pablo Fidalgo García, vicepresidente (col. nº 0777)
- · D. Pedro Ruiz Delbreil, secretario (col. nº 1879)
- · D. Juan José González Delgado, tesorero (col. nº 0131)
- · Da. María José Soto Zabalgogeazcoa, vocal (col. nº 1120)
- · D. Luis Ricardo Velásquez Chena, vocal (col. nº 1124)
- · D. Jesús Tébar Arjona, vocal (col. nº 1163)



Este grupo de geógrafos desarrolla su actividad profesional en diversos ámbitos, como la empresa privada, el sector público y el educativo, lo que le permite abarcar los tres grandes espacios de decisión.



#### 6.5 Nombramiento de los Delegados Territoriales en Navarra y la Región de Murcia

De acuerdo con la posibilidad de nombrar delegados territoriales en aquellas comunidades autónomas en que no exista delegación territorial recogida en los estatutos, la Comisión Permanente de la Junta Directiva del Colegio de Geógrafos ha considerado oportuno proseguir el proceso de identificación y nombramiento de delegados territoriales (tal y como ya sucedía en Aragón o Castilla La Mancha o Navarra).

En consecuencia, a lo largo de 2010 se ha proseguido el proceso de búsqueda de delegados territoriales para la CCAA de Navarra y la Región de Murcia. Consultadas diferentes instituciones, colegiados murcianos, y miembros y ex miembros de la Junta Directiva del Colegio de Geógrafos, así como a los propios colegiados propuestos, la Junta Directiva de Gobierno del Colegio de Geógrafos aprobó:

- · Con fecha 5 de marzo de 2010, el nombramiento de Eugenio de Ezquerra Cobertera (colegiado 1.797) como Delegado Territorial del Colegio de Geógrafos en Navarra.
- · Con fecha 30 de octubre de 2010, el nombramiento de Joaquín Francisco Atenza Juárez (colegiado 1.234) como Delegado Territorial del Colegio de Geógrafos en la Región de Murcia.

# Professional BS

Cuenta Profesional



Barcelona en el tomo 35256, folio 56, hoja B-8839. NIF A58899378.

BanSabadell Professional, SAU. Pl. de Catalunya, 1, 08201 Sabadell. Inscripción 30 del Registro Mercantil de





# «No me cobran comisiones

es un trato diferencial» por mi cuenta. Eso sí

Cuenta Profesional es una cuenta que lo tiene todo, excepto comisiones<sup>1</sup>:



- **0 euros** de mantenimiento<sup>1</sup>
- **0 euros** de administración<sup>1</sup>
- O euros por ingreso de cheques

comisiones

Infórmese sobre Professional BS en nuestras oficinas, en el 902 383 666 o directamente en professionalbs.es.

 Excepto cuentas inoperantes en un período igual o superior a un año y con un saldo igual o inferior a 150 euros. Condiciones revisables según evolución del mercado financiero.







# Sabadell Atlántico

